

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL  
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011

EJERCICIO FISCAL 2011

CONTENIDO

	PÁG.
PRESENTACIÓN	3
1. ENTORNO ESTATAL	5
2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	23
2.1 PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	23
2.2 PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	43
2.3 PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	67
2.4 CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	78
2.5 CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	79
2.6 CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	83
3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL 2011	87



## PRESENTACIÓN

En todo gobierno democrático la rendición de cuentas constituye una obligación clave del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

Mediante el presente documento se da cuenta del ejercicio de los cuatro trimestres del año 2011, en los que tomando como base el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, se establecen los tres grandes pilares y cimientos que dan cause al quehacer público gubernamental (es de mencionar que el Plan 2005-2011 permanece vigente hasta que se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo, en términos de lo que establece Artículo 77, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios). De esta manera nos encontramos un gran concepto como es la seguridad integral de los mexiquenses, que está soportada por los pilares de Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública y los cimientos de Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas; Reforma Administrativa para el Gobierno Transparente y Eficiente y Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento.

En el Estado de México el Plan de Desarrollo, reviste gran importancia, pues éste es el documento rector de las políticas públicas que se realizan por el gobierno estatal. El documento concibió una estrategia de desarrollo basado en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos para conducir el esfuerzo social, concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

En función de su razón de ser, el gobierno tiene como obligación impulsar una política social para que sus gobernados tengan acceso a la salud y a la educación. De igual manera estimular el acceso a la cultura y al deporte, así como propiciar la equidad de género, la protección de la niñez, brindando oportunidades de desarrollo para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. En especial propiciar y desarrollar programas orientados a reducir la pobreza y la marginación.

La seguridad social es un tema prioritario de la agenda pública, pues se concibe a la lucha contra la pobreza y los esfuerzos por aumentar la equidad como dos de las funciones básicas del Estado.

El Plan de Desarrollo Estatal propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en armonía con el medio ambiente.

Para alcanzar este proyecto social, es necesario sustentarlo en la Seguridad Económica; en un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria.

En el ámbito de la Seguridad Pública, el gobierno en el marco del Plan de Desarrollo impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación e inteligencia policial. Todo ello encaminado a contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada, coordinada, generadora de confianza y eficaz.

Paralelamente a estos tres pilares, la Seguridad Integral se diseñó contando con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa encaminada a optimizar la capacidad de respuesta gubernamental.



En suma, los mexiquenses encontramos en la democracia una forma de convivencia que se manifiesta con resultados concretos para las necesidades actuales; una democracia que encuentra en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio gubernamental; por lo que el informe que se presenta, rinde cuentas y transparenta el ejercicio de recursos y los resultados gubernamentales.

## 1. ENTORNO ESTATAL

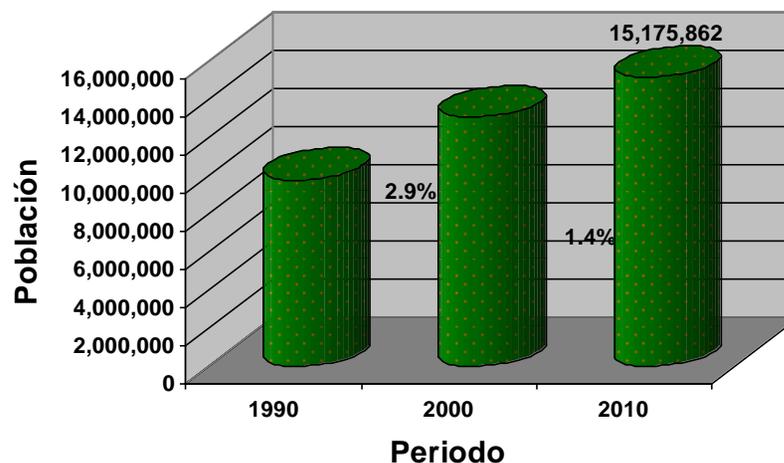
### DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

#### Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO (2011), a mediados de año el Estado de México registrará una población, de 15 millones 222 mil 56 habitantes, convirtiéndolo en la Entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En esta última década registró un crecimiento en términos absolutos de poco más de 2 millones de nuevos residentes, advirtiéndose un descenso en la tasa de natalidad, es decir, mientras que en el periodo 1990-2000 creció 2.9 por ciento, para el lapso 2000-2010 disminuyó al 1.4 por ciento, como se advierte en la siguiente gráfica.

Población total y tasa de crecimiento promedio anual 1990-2010



Fuente: INEGI Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.



En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la Entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5 por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

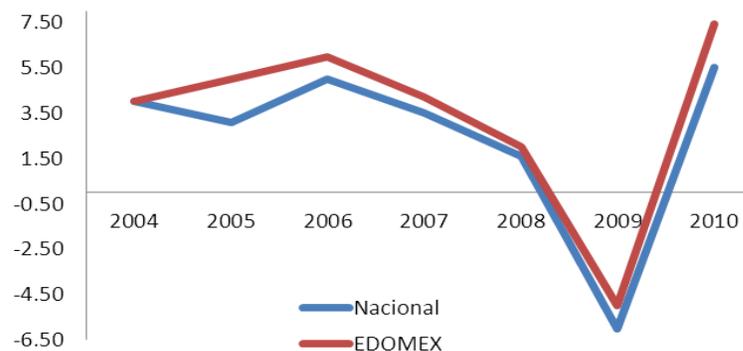
El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

### **Desarrollo económico.**

En el año 2010 de acuerdo con la información disponible en el INEGI, el PIB estatal nominal alcanzó el 9.38 respecto a la producción nacional, lo que refleja que 10 de cada 100 pesos son generados en el Estado de México. Sin embargo bajo el entorno de crisis internacional, la Entidad no ha sido la excepción y derivado de esto el PIB estatal registró una caída de 5.1 por ciento en términos reales, inferior al comportamiento federal que registró una disminución del orden del 6 por ciento.

### Evolución del PIB Nacional y Estatal (Variación porcentual anual)



Fuente: El PIB EDOMEX 2004 - 2010 INEGI.

En cuanto al comportamiento por sector productivo en 2009 se experimentó un decremento en términos reales de las siguientes magnitudes: Sector Agropecuario -6.9 por ciento; Sector industrial: -5 por ciento; Sector terciario: -4.2 por ciento respectivamente.

De acuerdo a estimaciones del Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México (CAPEM) se estima que en 2010 el desempeño del PIB de la entidad cerró en un orden del 7.2 por ciento mientras que a nivel nacional cerró en 5.5 por ciento. Para 2011 se estima un cierre del PIB del Estado de México en un orden 5.4 por ciento.

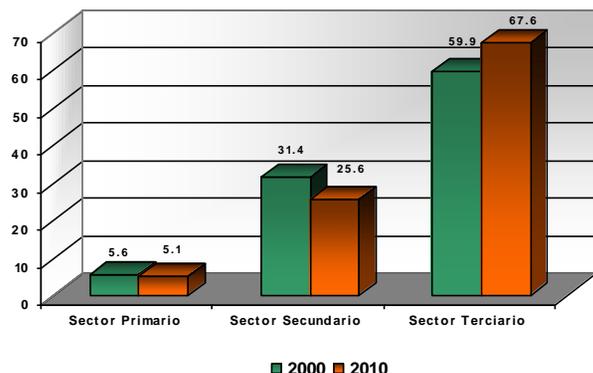
### Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

Por sectores, el terciario continúa en crecimiento, pues la población en el comercio y servicios pasó del 59.9 en 2000 al 67.6 por ciento para 2010. Un menor porcentaje se observa en el sector secundario al pasar de 31.4 a 25.6 por ciento en la década que se analiza, mientras que la población ubicada en el sector primario pasa de 5.6 a 5.1 por ciento.

En diciembre de 2011, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS sumaron cerca de un millón 260 mil personas. Lo que representó en términos mensuales la creación de 60 mil 42 nuevas plazas en la Entidad. El Estado de México concentró 10.2 por ciento del total de empleos generados en el país.

### Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010

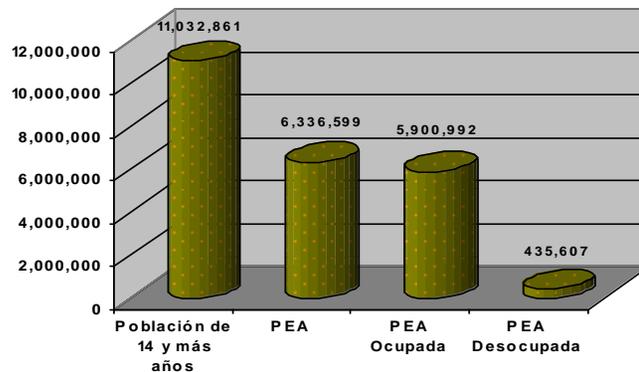


**Nota:** La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.  
**Fuente:** INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

La población de 14 y más años para el año 2010 registró 11 millones 32 mil 861 personas, lo que representa el 13.9 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 79 millones 340 mil 285 personas.

En cuanto a la desocupación mensual 2011 en la Entidad la tasa de desocupación cerró el mes de diciembre en 5.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA) superior al dato observado a nivel nacional de 4.51 para el mismo periodo.

### Población de 14 y más años, PEA, PEA ocupada y PEA desocupada 2010



Fuente: INEGI 2010.

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

**ESTADO DE MÉXICO  
DERECHOHABIENTES DEL SECTOR SALUD  
2010**

CONCEPTO	POBLACIÓN ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>15'031,728</b>	<b>100.0</b>
<b>POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>7'217,514</b>	<b>48.0</b>
ISSSTE	1'212,716	8.1
IMSS	5'028,189	33.5
ISSEMYM	976,609	6.5
<b>POBLACIÓN ABIERTA</b>	<b>7'814,214</b>	<b>52.0</b>
ISEM	6'397,486	42.6
DIFEM	1'245,750	8.3
IMIEM	170,978	1.1

**Fuente:** Elaborado en base al Sexto informe de Gobierno 2011.

### Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción de diversos productos vegetales y animales registra los datos siguientes:

PRODUCTO	ESTADO DE MÉXICO	TOTAL NACIONAL
Avena forrajera (Ton)	1,365,242	10,645,341
Chile verde (Ton)	808	1,981,564
Frijol (Ton)	9,871	1,041,369
Maíz grano (Ton)	1,358,607	20,185,221
Pastos (Ton)	2,437,293	45,546,215
Sorgo grano (Ton)	1,744	6,108,085
Tomate rojo (Ton)	69,889	2,043,895
Tomate verde (Ton)	54,111	647,598
Trigo grano (Ton)	32,995	4,116,484
Carne en canal de bovino (Ton)	42,146	1,704,988
Carne en canal de porcino (Ton)	19,812	1,162,397
Carne en canal de ovino (Ton)	7,913	53,737
Carne en canal de caprino (Ton)	490	43,242
Carne en canal de gallináceas (Ton)	98,193	2,636,487
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,425	20,875
Leche de bovino (Miles de litros)	464,704	10,549,043
Leche de caprino (Miles de litros)	0	164,757
Huevo para plato (Ton)	13,394	2,360,302
Miel (Ton)	1,195	56,069
Cera en greña (Ton)	37	2,216
Producción forestal maderable (M <sup>3</sup> rollo)	141,399	5,386,940
Producción forestal maderable coníferas (M <sup>3</sup> rollo)	118,628	4,317,590

**Fuente:** INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la producción acuícola para el año 2010 se alcanzó un volumen de 11 mil 859 toneladas, correspondiendo a las especies acocil 7.3, bagre 9.8, carpa 6 mil 790, charal 411, lobina 18.6, rana toro 68.3, tila pía 910 y trucha 3 mil 106. Asimismo se produjeron y distribuyeron 22 millones 824 mil 532 crías.

Por otra parte, se subsidiaron 41 mil 875 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. Realizándose 81 mil 228 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 500 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

### Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón se estima alrededor de 235 minas activas, de éstas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE MÉXICO  
PRODUCCIÓN MINERA 2000- 2010**

PRODUCCIÓN MINERA EN EL ESTADO DE MÉXICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197

**Fuentes:** GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003  
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.

### Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en el período 2005 al 2010 alcanzó la cifra de 148.6 millones, un promedio de 30.2 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 76 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2005, fue del 41.9 por ciento y en lo que respecta a 2010 fue del 49.9 por ciento; incrementándose 8 puntos porcentuales con relación al 2005, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.

### **Comunicaciones y transportes**

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera estatal en la actualidad se contabiliza en 14 mil 443 kms, lo que representa una densidad de 642 m de caminos por cada kilómetro cuadrado del territorio estatal, realidad que le permite ser de las entidades más y mejor comunicadas del país. Asimismo se incrementó en 295 kms la Red Estatal de Autopistas en el 2010.

Actualmente se tienen registrados 3 millones 433 mil 432 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México y se han emplacado 192 mil 570, este último dato durante el 2010.

Con la modernización de las vialidades primarias se ha incrementado la capacidad vial de la entidad, abatiendo los índices de contaminación y reduciendo los tiempos de recorrido, destacando la construcción del Circuito Tecamaquense; la vialidad de acceso al Instituto Tecnológico en Huixquilucan; la construcción con concreto hidráulico de la Avenida Bosques de las Minas y el reencarpetado de la Avenida Hacienda de las Palmas en Huixquilucan; la construcción de la Avenida Cuauhtémoc en Ixtapaluca; la rehabilitación de la Calle Tercera Sur en la Colonia Independencia en Tultitlán; el reencarpetado de la Avenida Universidad en Cuautitlán, así como del libramiento La Joya.

El gobierno estatal logró la instalación de un total de 58 mil 92 líneas telefónicas que, sumadas a las ya existentes, permiten alcanzar un total de 3 millones 532 mil 130 líneas instaladas, cifra que significa un crecimiento con respecto a la densidad, al pasar de 22 líneas por cada 100 habitantes en el año de 2006 a una densidad de 23.5 por cada 100 en el 2010. Asimismo se han instalado 113 mil 536 casetas telefónicas. Esto es, de 6.9 casetas por cada mil habitantes en 2006 se pasó a 7.55 en el 2010.

### **Agua y saneamiento**

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 93.65 por ciento, que beneficia a 13 millones 903 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 89.54 por ciento que favorece a 13 millones 292 mil habitantes. Respecto al tratamiento de aguas residuales se ha alcanzado una cobertura de 24.5 por ciento.

### **Vivienda**

En el periodo 2010, se han realizado acciones de mejoramiento en un total de 8 mil 454 viviendas en apoyo y beneficio de más de 42 mil mexiquenses, los cuales se sitúan principalmente en los municipios clasificados como de alta y muy alta marginación.

De dichas acciones, 6 mil 62 fueron para llevar a cabo la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto. Las restantes 2 mil 392 acciones, compuestas por la instalación de mil 644 tinacos para el acopio de agua y la dotación de 748 Paquetes de 20 láminas cada uno.

## Educación

Durante el ciclo escolar 2009-2010 asistieron un total de 3 millones 317 mil 45 alumnos, de educación básica, lo que significó 120 mil 458 más que al inicio de la presente administración, esta cifra resulta equiparable a la suma del incremento que durante el mismo periodo experimentaron 11 entidades del país. En contraste, el Distrito Federal, en el ciclo escolar 2009-2010 registró 51 mil 643 alumnos menos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

ENTIDAD	15 Y MÁS	SIN/INST.	PRIMARIA / INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	MS	S
EUM	62, 842, 638	10.2	18	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
MÉXICO	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9	14.5	20.1	4.6	22.1	20	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	61.3	61.7	61	58	58.3	57.7	56.3	56.6	56
MÉXICO	62	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO APROBADO EN ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	5.00%	2.70%	7.10%	3.90%	2.20%	5.40%	2.80%	1.50%	4.00%
MÉXICO	6.30%	3.30%	9.00%	5.10%	2.90%	7.10%	3.70%	2.00%	5.20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
MÉXICO	7.9	8.3	7.6	8.7	9	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO APROBADO DE BACHILLERATO

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16	13.1
MÉXICO	11.7	14.4	9.3	14.6	17	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO EN ESTUDIOS SUPERIORES

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	12	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19	16.7
MÉXICO	11.5	14.3	9	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PERSONAL DOCENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2008-2009

ENTIDAD	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL TÉCNICO	BACHILLER	TÉCNICO SUPERIOR	NORMAL LICENCIATURA	UNIVERSIDAD Y TECNOLÓGICO	POSGRADO
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
MÉXICO	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

ESCUELAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2008-2009

ENTIDAD	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL TÉCNICO	BACHILLERATO	TÉCNICO SUPERIOR	NORMAL LICENCIATURA	UNIVERSIDAD Y TECNOLÓGICO	POSGRADO
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
MÉXICO	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes, cuya fuente es el Censo de Población y Vivienda 2010.

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN 2010

CONCEPTO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	15'031,728	100.0
<b>POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>7'217,514</b>	<b>48.0</b>
ISSSTE	1'212,716	8.1
IMSS	5'028,189	33.5
ISSEMYM	976,609	6.5

Fuente: Elaborado en base al Sexto informe de Gobierno 2011

### CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD ESTADO DE MÉXICO 2010

ENTIDAD	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
<b>EXTERNAS</b>	<b>39'431,475</b>	17'717,215	1'293,020	193,562	2'947,145	1'246,960	16'033,573
<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>	<b>1'738,616</b>	1'597,442	-	5,628	46,204	30,792	58,550

Fuente: Elaborado en base al Sexto informe de Gobierno 2011

## Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 5.9 por ciento tenía pisos de tierra y el 94.1 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

Con base en el II Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 y de 94.2 por ciento la correspondiente al servicio de drenaje y alcantarillado en el 2010 (Cuadro No. 6); referente al servicio de energía eléctrica era del 97.3 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

**ESTADO DE MÉXICO**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, 2010**  
 (Cuadro No. 6)

CONCEPTO	UNIDAD	NACIONAL	ENTIDAD
<b>TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES</b>	VIVIENDA	28,607,568	3,749,106
PISO DISTINTO DE TIERRA	%	91.7	94.1
AGUA ENTUBADA	%	86.7	90.2
DRENAJE	%	88.8	92.6
ENERGÍA ELÉCTRICA	%	96.2	97.3
SANITARIO	%	93.8	94.4

Fuente: INEGI II Censo de Población y vivienda 2010

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propios y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

### Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales un millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 59 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y mas años dentro del cual se tiene una población total de 10 millones, 635 mil 400 personas de las cuales 10 millones 39 mil 678 tienen estudios y 595 mil 582 (5.6 por ciento) son analfabetas y 18 mil 467 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40

y mas años (81 por ciento); de 30 a 39 años (10.3 por ciento); de 20 a 29 años (6.7 por ciento) y de 15 a 19 años (2 por ciento), siendo las mujeres las mas rezagadas, excepto en el grupo de edad de 15 a 19 años de edad.

El Estado de México cuenta con mil 777 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, así mismo 645 bibliotecas públicas las cuales registraron 5 millones 150 mil 800 consultas en 2009 y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y mas años es de 9.1 ubicando a la Entidad arriba de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010).

En el ciclo escolar 2008-2009 el número total de alumnos inscritos a cualquiera de los tipos, niveles, modalidades y vertientes fue de 4 millones 414 mil 927 estudiantes que fueron atendidos por 218 mil 930 profesores en 23 mil 749 escuelas; el Estado de México representa el sistema educativo más grande del país.

La modalidad escolarizada atiende a 3 millones 985 mil 138 estudiantes, es decir, representa el 90.3 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 82.5 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 10.6 por ciento (bachillerato y profesional técnica); superior 6.9 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 429 mil 789 alumnos que representan el 9.7 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 4.4 por ciento; Especial 8.7 por ciento; Otros servicios educativos 86.9 por ciento

Al cierre del Ciclo escolar 2008-2009 del nivel básico egresaron 3 millones 289 mil 489 alumnos; para el caso del nivel medio superior 424 mil 180 y de nivel superior 271 mil 469 alumnos.

**ESTADO DE MÉXICO**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO, 2009**  
(Cuadro No. 7)

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%	POBLACIÓN ALFABETA	%	POBLACIÓN ANALFABETA	%	POBLACIÓN NO ESPECIFICADA	%
15-19 años	1,397,395	100	1,383,866	99	11,706	0.8	1,823	0.2
20-29 años	2,640,003	100	2,595,548	98.3	40,211	1.5	4,244	0.2
30-39 años	2,453,193	100	2,387,385	97.3	61,620	2.5	4,188	0.2
40 y más años	4,166,124	100	3,672,879	88.2	485,033	11.6	8,212	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>10,656,715</b>	<b>100</b>	<b>10,039,678</b>	<b>94.2</b>	<b>598,570</b>	<b>5.6</b>	<b>18,467</b>	<b>0.2</b>

**Fuente:** Elaborado con datos CONAPO proyecciones de la población 2005- 2030 e INEGI conteo 2005

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible, como puede observarse en el cuadro 7.

### Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en los últimos 5 años en promedio el 46.5 por ciento de la población ha sido derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSEMYM e ISSSTE. El 53.5 restante ha sido atendido por el ISEM, IMIEM y DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud (Cuadro No. 8).

**ESTADO DE MÉXICO**  
**POBLACIÓN ABIERTA Y DERECHOHABIENTE POR INSTITUCIÓN, 2005-2010**  
(Cifras en miles)  
(Cuadro No. 8)

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>14,672</b>	<b>14,188</b>	<b>14,435</b>	<b>14,638</b>	<b>14,837</b>	<b>15,175</b>
<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>	<b>8,274</b>	<b>8,076</b>	<b>8,179</b>	<b>7,963</b>	<b>8,082</b>	<b>6,128</b>
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D
<b>POBLACIÓN DERECHOHABIENTE</b>	<b>6,398</b>	<b>6,111</b>	<b>6,256</b>	<b>6,676</b>	<b>6,756</b>	<b>8,812</b>
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D

**FUENTE:** Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto) y Censo INEGI 2010

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentaron la mayor variación porcentual (30.3 por ciento), seguidas por el personal médico (25.7 por ciento); por otra parte el concepto otro personal médico disminuyó en 3.9 por ciento de 2005 a 2010, en tanto que para los odontólogos el incremento fue de 7.6 por ciento en el mismo periodo. (Cuadro No. 9).

**ESTADO DE MÉXICO**  
**RECURSOS HUMANOS EXISTENTES DEL SECTOR SALUD 2005 - 2009**  
 (Cuadro No. 9)

RECURSOS HUMANOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MÉDICO	13,144	13,212	143,700	14,929	16,520	16,954
ODONTÓLOGO	1,191	1,193	883	1,143	1,282	N/D
ENFERMERA	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	N/D
OTRO PERSONAL	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	N/D
<b>TOTAL</b>	<b>46,996</b>	<b>42,143</b>	<b>171,632</b>	<b>43,753</b>	<b>54,599</b>	<b>16,954</b>

**Fuente:** Elaborado con base en información de Informes de Gobierno del primero al quinto y Censo INEGI 2010

En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2009, el sector salud de la entidad cuenta con mil 753 unidades médicas que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel mil 662 unidades; 76 unidades de segundo nivel y 15 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incrementado en 114.3 por ciento comparado con las existentes en 2005 (Cuadro No. 10).

**ESTADO DE MÉXICO**  
**SECTOR SALUD RECURSOS FÍSICOS POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2005- 2009**  
 (Cuadro No. 10)

UNIDADES POR NIVEL	2005	2006	2007	2008	2009
<b>PRIMER NIVEL</b>					
UNIDAD MÉDICA	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662
<b>SEGUNDO NIVEL</b>					
UNIDAD MÉDICA	61	60	62	71	76
<b>TERCER NIVEL</b>					
UNIDAD MÉDICA	7	10	11	14	15
<b>TOTAL</b>	<b>1,609</b>	<b>1,627</b>	<b>1,585</b>	<b>1,693</b>	<b>1,753</b>
<b>CONSULTORIOS MÉDICOS</b>	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602
<b>CONSULTORIOS DENTALES</b>	769	768	549	906	848
<b>CAMAS CENSABLES</b>	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997

**FUENTE:** Elaborado en base a Informes de Gobierno del primero al quinto

## Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 8 helicópteros, 2 mil 734 patrullas, una infraestructura de 68 Tecallis estatales y 295 municipales, tres Colegios de Policía, así como 21 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación. (Cuadro No. 11).

ESTADO DE MÉXICO  
INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA  
(Cuadro No.11)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008	2009
POLICÍAS	15,987	15,966	16,892	13,505	ND
COLEGIOS DE POLICÍAS	3	3	3	3	3
TECALLIS ESTATALES	69	64	69	77	68
AUTO PATRULLAS	2,775	2,573	3,557	2,594	2,734
HELICÓPTEROS	8	8	8	8	7
AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO	77	77	93	104	104
CENTROS DE JUSTICIA	39	39	39	40	40
CENTROS DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	21	22	22	21	21

Fuente: Informes de Gobierno del Primero al Quinto





## 2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011

### 2.1. PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** es prioridad en el Estado de México y deberá asegurar que todos gocen sus libertades, así como la igualdad ante la ley y las oportunidades de progreso.

Con un criterio integral de desarrollo, una visión municipalista; con programas focalizados, se llevan beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

El gobierno estatal, sustenta la **Seguridad Social** de los mexiquenses con un criterio regional que responde a las condiciones y características particulares de cada lugar; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad dando resultados medibles.

El Plan de Desarrollo Estatal, propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.



## ALIMENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, atienden de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promueven el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejorar de modo sostenible las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y de ayuda alimentaria directa.

### Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población y brindarles los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

### Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, promueven la implementación de proyectos productivos para la producción de alimentos en localidades marginadas, donde las personas capacitadas, en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio. En el 2011 se han capacitado a 23 mil 123 familias de un total de 21 mil familias programadas a capacitar lo que representa un nivel de eficiencia del 110 por ciento.

Se atendieron en el transcurso del año 277 mil 182 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de 36 mil 936 paquetes para el establecimiento de huerto familiar superando la meta en 102 por ciento), de un total de 459 mil 674 personas sin seguridad social que son responsabilidad del DIFEM, lo que representa un nivel de atención de 60.3 por ciento, superando la meta anual establecida en un 100 por ciento.

Durante 2011, se logró que de las 6 mil 141 personas que asistieron a los talleres y cursos de orientación alimentaria 5 mil 712 personas practicaron los conocimientos adquiridos de los cursos, es decir el 93 por ciento practican las enseñanzas en sus hogares y vida cotidiana.

En el periodo enero a diciembre de 2011 el GEM benefició a 383 mil 482 familias en condiciones de pobreza alimentaria en comunidades de media, alta y muy alta marginación, con la distribución de un millón 199 mil 44 canastas alimentarias en beneficio de los mexiquenses más vulnerables.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Avances y logros

Para fomentar la unidad de la familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), durante 2011, ofrecieron 6 mil 113 servicios de asesoría jurídica en materia familiar con el propósito de garantizar sus derechos y lograr conciliación; así, se logró la conciliación en 6 mil 10 conflictos familiares, lo que representa una eficiencia del 98.3 por ciento.

En el periodo que se informa se reportaron 865 casos sobre probable maltrato, de los casos programados a atender confirmándose 367 casos, los demás casos fueron descartados, por no haber elementos; cabe destacar que se han incrementado la difusión de la no violencia y brindar el apoyo a través de la página WEB del DIFEM, por lo que la atención a casos de probable maltrato se ha incrementado, pero afortunadamente en beneficio de los menores atendidos la comprobación de maltrato fue solo en el 42.4 por ciento de los casos.

En 2011 de los 103 juicios iniciados se les dio término a 103 e incluso se le dio término a 5 juicios más iniciados en periodos anteriores, es decir se alcanzó una eficiencia del 105 por ciento, a pesar de que en diferentes ocasiones los solicitantes del servicio no le dan seguimiento, por lo que los procedimientos se dan de baja, aunado a la falta de interés de los solicitantes y a los plazos mismos de tipo de procedimientos, algunos con una duración de hasta 2 años (juicios de pérdida de patria potestad, pensiones alimentarias, custodias, reincorporación de menores) que contemplan la primera y segunda instancia y juicio de amparo.

Durante 2011, se atendieron en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 19 mil 290 personas, logrando un nivel de eficacia del 84 por ciento respecto a lo programado a atender en el periodo, se estima que existe un total de 130 mil 547 personas sin seguridad social que podrían ser susceptibles de padecer algún tipo de trastorno mental (INEGI 2010).

De enero a diciembre el DIFEM dio atención a 45 mil 589 personas, mediante cursos a escuelas de orientación para padres de familia, pláticas de integración familiar, atención de maltrato comprobado, atención en la Clínica Albergue Familiar, prevención de adicciones, asesoría jurídica y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, de las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de alta marginación rural en todo el Estado de México, por lo cual durante el 2011 a través de la impartición de 42 cursos capacitó a las Instituciones de Asistencia Privada para vigilar que se cumpla con la norma establecida, logrando una eficacia en el desempeño de 93.3 por ciento respecto la meta anualizada. Asimismo se dio seguimiento mediante 301 visitas de verificación para determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas a las Instituciones de Asistencia Privada previo a su certificación.

## **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

### **Objetivos**

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### **Avances y logros**

Los padres de familia que participan en los Comités de Desayunadores, prepararon y distribuyeron 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a lo largo de 200 días hábiles del calendario escolar del 2011, lo que representa una atención promedio de 112 mil 518 beneficiados de preescolar y escolar por día, Por lo que respecta a la operación de desayunadores de los mil 100 instalados, se logró que el total funcionara adecuadamente, logrando una eficiencia del 100 por ciento, es de mencionar que el nivel de cobertura de desayunadores en la Entidad es de 99.2 por ciento ya que únicamente Hueypoxtla no cuenta con desayunadores instalados, sin embargo se incrementarán los esfuerzos para lograr un nivel de cobertura del 100 por ciento.

En el periodo que se informa, se verificaron 5 mil 19 escuelas de las 7 mil 408 beneficiadas con desayunos escolares, lo que representa un nivel de inspección del 68 por ciento de las escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas.

En el 2011, se reintegró a 160 niños y adolescentes desamparados a familias idóneas de los 449 atendidos en los 4 albergues del DIFEM (285 del ATI, 33 ATRI, 80 de Villa Hogar y 51 de Villa Juvenil) logrando un nivel de reintegración familiar de 35.6 por ciento respecto a la totalidad de niños y adolescentes atendidos.

De los niños y adolescentes albergados en “Villa Hogar” y Villa Juvenil”, 142 continúan estudiando de 147 albergados, lo que significa un índice de continuidad del 96.6 por ciento. Asimismo, en el transcurso del 2011 se otorgaron 1 mil 549 becas a menores en situación de calle, alcanzando una eficiencia de 153 por ciento respecto a la meta programada.

A través del DIFEM se beneficiaron a 87 mil 980 menores de 5 años atendidos con dosis de vacunación que representa el 10.9 por ciento respecto a la población menor de 5 años sin seguridad social en la Entidad.

En el 2011 se contó con la Red de DIFusores en 97 municipios lo que representa un avance de 88.2 por ciento, este resultado se debe a la presentación de casos de niños que cambiaron de escuela o residencia, por lo que en 2012 se realizará una nueva elección del “Niño DIFusor”.

El ISSEMYM continúa reforzando proyectos con énfasis en atención a alteraciones nutricionales en niño que lo requieren según la evaluación que les realizan de manera integral priorizando la causa que demanda la atención de consulta y ponderando en la misma el estado nutricional, en el periodo enero-diciembre de 2011 se otorgaron mil 819 consultas a infantes menores de 5 años.

Durante los últimos tres trimestres el ISSEMYM ha atendido 103 mil 700 infantes menores de 5 años con consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas (IRA's), este tipo de infección comúnmente se incrementa en el periodo invernal, se atendió al 96 por ciento de la población de responsabilidad programada a atender. En el mismo periodo se otorgaron 16 mil 940 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas (EDA's) en beneficio del mismo grupo poblacional.

En lo referente a la cobertura con esquemas completos de vacunación en menores de 5 años de edad el ISEM atendió a 4 millones 95 mil 619 niños a través de dosis de acceso universal gratuito el cual se integra de la siguiente manera: poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, tuberculosis neumococo, hepatitis entre otras.

En el periodo que se reporta el ISEM generó mil 120 egresos hospitalarios en atención médica especializada de tercer nivel para la niñez, de los cuales 89 por ciento fueron egresos por mejoría el resto corresponden a egresos por curación, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga.

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

### **Avances y logros**

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

En 2011 se estima que en la Entidad existen un total de 530 mil 605 personas con discapacidad de acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, para atender a las personas con alguna discapacidad, el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: prevención, rehabilitación e integración social. Se destaca la información que se brinda a la población sobre

los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. Se cuenta con 127 módulos PREVI-DIF, distribuidos en 120 municipios, lo que representa una cobertura del 96 por ciento del Estado de México.

En este periodo de 2011, se otorgaron 165 mil 245 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 234 días hábiles, con un estándar establecido por DIF Nacional de 18 terapias por día, lo que refleja una productividad del 122.6 por ciento, es decir 22 terapias diarias por médico.

Durante el 2011, se otorgaron 39 mil 784 consultas medicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 234 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 10 por médico, de un estándar de consultas diarias de 12, establecidas por el DIF Nacional. Cabe destacar que se cuenta con una campaña estratégica de promoción y difusión, aunado a que es una actividad sujeta a la demanda.

En lo relacionado a la incorporación de personas con discapacidad a la planta laboral integraron a 871 personas que se encuentran en edad productiva de las 66 mil 269 personas susceptibles de hacerlo en la Entidad, así mismo se capacitaron a otras 852 personas para incorporarlas al trabajo.

En el transcurso de 2011 el Instituto de Salud del Estado de México atendió 401 mil 69 consultas de primera en adultos mayores de 60 años y más para tratar y prevenir padecimientos crónico-degenerativos y evitar la discapacidad. Por otro lado realizó 408 mil 752 pruebas diagnósticas de osteoporosis en este grupo poblacional, con la finalidad de que en los casos en que se confirme se apliquen las medidas necesarias para evitar complicaciones posteriores que afecten la calidad de vida de estas personas.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

### **Objetivos**

Ampliar y mejorar las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública. A fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### **Avances y logros**

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la Entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que en el 2011 de los 340 mil 018 servidores públicos afiliados, se beneficiaron a 56 mil 693 derechohabientes sobre prestaciones otorgadas por el Instituto.

En el periodo enero-diciembre se otorgaron 34 mil 598 pensiones en curso de pago lo que representa un nivel de efectividad del 98 por ciento respecto a la programación anual; cabe señalar que existe margen de acción en materia de pago de pensiones ya que por cada pensión en curso de pago existen 9.8 servidores públicos en activo, así mismo la reserva técnica permitiría mantener el pago de las 3 millones 937 mil 876 pensiones durante 1 año por lo menos con recursos de la reserva líquida.

## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

### Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios.

### Avances y logros

Las instituciones que atienden la salud pública en la entidad, disponen de 18 mil 37 médicos, de los cuales 46.4 por ciento corresponde al ISEM; 5.9 por ciento al DIFEM; 1.8 por ciento al IMIEM; 30.7 por ciento al IMSS; 3.2 por ciento al ISSSTE y 12 por ciento al ISSEMYM. El 34.5 por ciento de los médicos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

Con respecto a la capacitación de personal médico y otro personal médico encargados de la ejecución de los programas de salud en el periodo que se informa el ISEM capacitó a 21 mil 101 personas con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud en la Entidad. Por su parte el ISSEMYM en el periodo enero-diciembre de 2011 un total de 186 personas concluyeron su formación en salud y se logró la acreditación de mil 76 personas del personal de salud del instituto.

El promedio diario en 2011 de consultas por médico general del ISSEMYM en unidades médicas, se logró otorgar un millón 799 mil 454 consultas con el apoyo de 376 médicos en 250 días laborables otorgando 19 consultas, por día laborado, por médico, lo que representa una eficiencia del 102 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Cabe mencionarse que en el periodo que se informa se orientaron a 2 millones 152 mil 125 personas en materia de salud, es decir, en cada persona que recibió atención médica o solicitante expreso en las unidades médicas, se les orientó de acuerdo al padecimiento que motiva su consulta.

Respecto a los servicios de diagnóstico entregados oportunamente a través del ISSEMYM, se tiene que de los 5 millones 930 mil 177 estudios solicitados en el transcurso del 2011 se entregaron 5 millones 760 mil 689 oportunamente, cubriendo un 97.1 por ciento de entrega oportuna en beneficio de los pacientes atendidos.

En lo referente a los egresos hospitalarios, durante 2011 se registraron 50 egresos por cada mil derechohabientes del ISSEMYM cabe mencionar que se registró un incremento del 2 por ciento en cuanto a la población de responsabilidad, para alcanzar un millón 13 mil 850 derechohabientes.

En materia de referencia de pacientes a Institutos Nacionales de Salud por carencia de disponibilidad de servicios en el ISSEMYM, en el periodo se remitió a 10 mil 188 personas para que pudieran continuar con su tratamiento.

En el periodo reportado el ISEM otorgó 10 millones 116 mil 137 consultas generales a través de 2 mil 965 médicos generales a lo largo de 220 días laborables, generando un nivel de atención por médico de 15 consultas por día. Asimismo se proporcionó 912 mil 79 consultas de urgencias de las cuales solamente el 34.7 por ciento son urgencias calificadas, asimismo, se presentaron 8 mil 52 egresos hospitalarios de los cuales el 86.4 por ciento fue por mejoría y se dio atención durante las primeras 48 horas a 112 eventos de urgencias epidemiológicas y desastres mediante acciones de salud para apoyar en la disminución de daños de la población en el Estado.

En el periodo enero a diciembre de 2011, se otorgaron 20 mil 662 consultas médicas en unidad móvil, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 234 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día, cabe destacar que este servicio está sujeta a la demanda de la población pero actualmente se ha superado el estándar establecido por la Secretaría de Salud en 47.2 por ciento.

Se realizaron 413 mil 456 actividades odontológicas preventivas pues una población capacitada en salud bucal y orientación alimentaria invariablemente mejorará sus hábitos higiénicos y alimenticios coadyuvando a la disminución de problemas bucales, digestivos y respiratorios, mejorando la calidad de vida de los mexicanos, con estas actividades realizadas el ISEM se supero la meta anualizada en 21 por ciento.

A través del ISSEMYM se brindaron 343 mil 619 tratamientos odontológicos de acuerdo a la demanda de derechohabientes, cabe señalar que se otorgaron 207 mil 55 consultas y que estas no necesariamente se genera un tratamiento curativo, ya que en algunas de éstas se realizan actividades de educación y profilaxis.

En lo referente a las consultas odontológicas en unidad móvil se atendieron 15 mil 085 personas, con 9 odontólogos del DIFEM, durante 234 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 7.2, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del 120 por ciento en el periodo reportado.

En el 2011 a través del DIFEM se beneficiaron a 6 mil 450 personas con consulta oftalmológica, de las cuales 5 mil 946 personas es decir el 92.2 por ciento requerían y fueron apoyadas con lentes.

La cobertura con esquemas de vacunación completo en una población de 5 a 59 años de edad es de 6 millones 516 mil 654 personas, todo ello con la finalidad de disminuir las enfermedades previsibles por vacunación, mediante la aplicación por personal del ISEM de diferentes biológicos.

En cuanto al promedio de dosis de vacunación aplicada a la población de responsabilidad de 5 a 59 años del ISSEMYM, se aplicaron 151 mil 359 dosis, cabe destacar que este servicio se encuentra en función de la demanda por parte de la población derechohabiente, que representa un nivel de eficiencia del 111 por ciento respecto a la programación anual.

A través del ISEM, se realizaron campañas de donación de sangre, orientados a contar con abasto suficiente y seguro para cualquier persona que lo necesite y durante el periodo enero a diciembre de 2011, se captaron 59 mil 926 unidades de sangre certificadas y listas para ser usadas de forma segura y oportuna, que representa un incremento de 13 por ciento respecto a la sangre captada en 2010.



El ISEM generó un total de 52 boletines epidemiológicos de manera semanal y son enviados a los diferentes niveles de Sector Salud. El Boletín epidemiológico es un documento que ha sido enriquecido paulatinamente e integra información sobre diversos padecimientos en función de las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población mexiquense, su preparación atiende a la NOM-017-SSA2-1994 de la vigilancia epidemiológica.

Para eliminar el paludismo en el Estado de México, durante 2011 el ISEM fortaleció las acciones de control y prevención de enfermedades transmitidas por vector, logrando mantener la incidencia de paludismo en cero casos, las acciones de control están orientadas a la prevención de su formación, la eliminación de las etapas larvarias de los principales vectores y la curación de enfermos. Por otro lado se atendieron a 14 mil 123 pacientes intoxicados con picaduras de alacranes; asimismo, se atendieron con tratamiento antirrábico a 5 mil 209 personas que fueron agredidas por animales sospechosos de infección de rabia.

Respecto al abastecimiento de agua para uso y consumo humano (agua potable), con calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, en el periodo enero-diciembre de 2011, el ISEM llevó a cabo 108 mil 201 monitoreos de cloro residual del agua en diferentes localidades de la Entidad.

## **EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

### **Objetivos**

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### **Avances y logros**

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad familiar; en el Estado de México, existen 7 millones 775 mil 989 mujeres, (INEGI, 2010) lo que representa el 51.2 por ciento del total de la población mexiquense, de éstas, 2 millones 13 mil 879 tienen de 0 y 14 (COESPO, 2010).

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad de género y su grado de dependencia hacia el varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance.

A través del DIFEM en 2011 se atendieron a 47 mil 886 mujeres con acciones integrales entre las que destacan cursos para madres adolescentes embarazadas, jornadas de dignificación de la mujer, distribución de métodos anticonceptivos, pruebas de Papanicolaou y detecciones de cáncer mamario, buscando en cada momento mejorar las oportunidades de las mexiquenses.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, durante el 2011 llevó a cabo mil 394 acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, alcanzando una eficiencia de 99.6 por ciento respecto al desempeño anual esperado.

Existe un gran interés y disposición por parte de la población en la Entidad por los temas relacionados con la equidad de género, por lo que en el trimestre participaron 20 mil 43 personas sensibilizadas en estos temas.

Durante 2011 se observó una demanda creciente por parte de la población femenina de la entidad para incorporarse y continuar con sus estudios en los distintos niveles educativos del sistema escolarizado, mediante gestiones del CEMyBS se incorporaron 2 mil 19 mujeres a grupos de apoyo para continuar sus estudios, superando la meta anual en 35 por ciento.

Durante el 2011 se practicaron en unidades móviles un total de mil 624 citologías vaginales por parte del personal del DIFEM detectándose únicamente 3 caso positivos de cáncer cérvico uterino.

El cáncer mamario puede ser detectado fácilmente y en forma oportuna con ayuda de la autoexploración; el DIFEM confirma o descarta haciendo uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin, en el 2011 se brindó atención a 980 mujeres, no encontrando casos de cáncer mamario positivos en ninguna de las exploraciones mamarias realizadas.

A través del ISEM, en el 2011 se proporcionaron 630 mil 274 consultas de control prenatal, de las cuales el 30.3 por ciento corresponde a consultas de primera vez a embarazadas y 82 mil 135 eventos obstétricos atendidos, se ha buscado la sensibilización de las derechohabientes en la prevención de factores de riesgo obstétrico y signos de alarma en el embarazo; el 99.5 por ciento de los egresos hospitalarios de mujeres en edad fértil fueron por mejoría.

Se llevaron a cabo 8 mil 775 sesiones sobre información de climaterio y perimenopausia ya que es un síntoma que comienza varios años antes de que se produzca la menopausia, incluye el periodo a la menopausia (cuando comienzan las manifestaciones endocrinológicas, biológicas y clínicas). Asimismo, se atendieron a 73 mil 460 mujeres durante el climaterio y menopausia de responsabilidad de 45 a 64 años de edad.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar su calidad de vida, durante el periodo reportado el ISSEMYM, atendió a 43 mil 182 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia y se les brinda tratamiento a 230 mujeres derechohabientes contra el cáncer de mama, cabe mencionar que han disminuido de manera considerable estos casos, gracias a la exploración clínica y tratamiento oportuno, durante el periodo se han realizado 45 mil 306 pruebas clínicas para la detección de este tipo de cáncer. Asimismo, se realizaron 43 mil 182 pruebas para detectar cáncer cérvico uterino, actualmente se brinda atención a 100 casos confirmados en contra de éste tipo de cáncer.

La falta de acceso a los servicios de análisis y tratamiento adecuados de los dos tipos de cáncer más prevenibles, detectables y tratables como son el cáncer de mama y el cérvico uterino ha permitido que estas enfermedades se conviertan en causas principales de muerte entre las mujeres, particularmente en las mujeres en condiciones de vulnerabilidad económica, por lo tanto en el ISEM se llevaron a cabo 13 supervisiones para cáncer de mama y 33 supervisiones de cáncer cérvico uterino buscando la detección, diagnóstico y referencia a tratamiento oportuno que salve la mayor cantidad posible de vidas.

En el periodo reportado se certificaron 48 médicos en atención a la mujer en edad fértil, para garantizar una práctica profesional de calidad y calidez, al fomentar la eficiencia de las competencias y habilidades médicas en la atención de las pacientes de este grupo poblacional.

En 2011 dentro de las actividades programadas para la atención a mujeres durante el climaterio, se benefició a 141 mil 383 mujeres con terapia hormonal de reemplazo; por otro lado se atendió a 640 mil 176 mujeres en edad fértil con métodos de planificación familiar.

En el periodo que se informa se brindó atención especializada a 26 mil 238 usuarias víctimas de violencia de un universo de 288 mil 519 mujeres de responsabilidad del ISEM susceptibles a ser afectadas por violencia severa es decir 90 de cada mil mujeres del grupo de responsabilidad ha recibido atención médica a causa de haber sufrido violencia física.

## **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores en la familia y en la sociedad e impulsar acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica-jurídica, para que disfruten de un envejecimiento digno.

### **Avances y logros**

En el Estado de México se estima que en 2011 habitan cerca de un millón 168 mil personas de 60 años o más, (COESPO, 2010), quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las 5 principales causas de muerte en los adultos mayores son: diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro-vasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y enfermedades hipertensivas, (Secretaría de Salud; SINAIS, 2008) para el caso de los varones, las 3 principales causas de muerte son: diabetes mellitus (11.1 por ciento), enfermedades isquémicas del corazón (10.4 por ciento), cirrosis y otras enfermedades del hígado (7 por ciento). Para las mujeres; diabetes mellitus (16.8 por ciento), las enfermedades isquémicas del corazón (10.9 por ciento), seguidas de las cerebro-vasculares (6.7 por ciento).

A la fecha se atiende a 74 mil 465 personas en los grupos de adultos mayores, de una población total en el Estado de un millón 137 mil 647 adultos mayores según el (INEGI 2010), con acciones de bienestar integral, como asesorías jurídicas, consultas médicas, paseos, campamentos, talleres de manualidades, credencialización y actividades deportivas, lo que representa un nivel de atención del 6.5 por ciento de los adultos mayores de la entidad.

A través del DIFEM se credencializaron 235 mil 477 adultos mayores que les permite tener acceso a descuentos en la adquisición de bienes y servicios, beneficiando sus economías. En 2011 se logró que 124 municipios contaran con grupos de adultos mayores, excepto Atizapán de Zaragoza con la operación de los grupos de adultos mayores se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas que mejoran su calidad de vida.

En el transcurso del periodo informado a través del CEMyBS se entregaron 2 millones 596 mil 675 paquetes nutricionales de los programas pensión alimenticia para adultos beneficiando a adultos mayores de 60 a 69 años, cabe destacar que en ocasiones los beneficiarios tienen dificultades para retirar los paquetes en forma oportuna, por fallecimiento, cuestiones de salud, cambio domiciliario, entre otras situaciones, actualmente se tienen 235 centros de distribución para garantizar la operatividad del programa.

Para mejorar la atención a las personas mayores y detectar oportunamente padecimientos crónico degenerativos, se llevaron a cabo 3 millones 345 mil 954 exámenes y estudios en las unidades medicas del ISEM; por su parte a través del ISSEMYM se realizaron 149 mil 920 detecciones con la consigna de determinar oportunamente o prevenir casos de diabetes tipo II, enfermedades arteriales coronarias y cerebro vasculares por arteriosclerosis.

A través de las asesorías informativa-preventiva de padecimientos crónico degenerativos el ISEM apoyó a 3 millones 82 mil 692 personas la protección de la salud, prevenir o retardar la aparición de enfermedades cardiovasculares y la hipertensión arterial, sus factores de riesgo, así como las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta.

## **GRUPOS ÉTNICOS**

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

### **Objetivos**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena, mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

### **Avances y logros**

En la Entidad para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas y abatir su condición de vulnerabilidad y garantizar que estos grupos no pierdan la diversidad, riqueza cultural, identidad y lenguaje, el gobierno instrumenta las siguientes acciones:

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, durante el periodo enero-diciembre de 2011, entregó 61 mil 212 apoyos del programa "Apadrina a un Niño Indígena".

Se integraron en el periodo 2011 un total de 88 expedientes técnicos por tipo de proyecto de infraestructura social básica con el fin de apoyar a las comunidades de personas indígenas, a la vez se gestionaron 323 obras y servicios ante diversas instancias públicas y/o privadas.

Se impartieron pláticas sobre programas de capacitación con una asistencia de 454 personas, por otra parte se impartieron talleres de orientación legal a 2 mil 125 personas logrando superar la meta anual en 77 por ciento.

## **POBLACIÓN**

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

### **Objetivos**

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la Entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### **Avances y logros**

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

Derivado de la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 y gracias a la difusión de los servicios proporcionados por el COESPO en medios electrónicos y medios impresos durante el 2011 se registró mayor demanda de información sobre población, y se dio contestación a un total de 205 solicitudes de investigadores, municipios y otras dependencias del GEM.

En el periodo enero a diciembre de 2011 se generaron 13 documentos que apoyarán el análisis demográfico del Estado de México, con temas sobre adultos mayores, vivienda, mujeres, zonas metropolitanas, entre otros. En este mismo sentido se publicó la población estimada para 2011 que asciende a 15 millones 366 mil 715 personas de acuerdo a estimaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO).

## **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento de sus potencialidades.

### **Objetivos**

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

## Avances y logros

Para asegurar los espacios de expresión juvenil en foros alternativos que promuevan su manifestación deportiva científica y cultural e impulsen su reconocimiento y propicien una participación y expresión abierta de los jóvenes, se cumplen las siguientes tareas desarrolladas por el GEM.

Debido a que es indispensable la promoción y participación de la juventud en todos los ámbitos de la dinámica social, es necesario dar atención, orientación y asesoría a los adolescentes, padres y maestros, para que interactúen de manera integral, oportuna y de calidad en el proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo, en beneficio de los jóvenes del Estado de México.

A través de las bibliotecas del DIFEM (“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”), se atendieron 52 mil 629 usuarios, de los cuales, el 95 por ciento (49 mil 996) se manifestaron satisfechos con la calidad del servicio durante el periodo reportado.

En el periodo enero-diciembre de 2011, el DIFEM atendió 23 mil 068 llamadas telefónicas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológico-SOS, de éstas, 18 mil 813 (81.6 por ciento) correspondieron a niños, adolescentes y jóvenes, el resto fue orientación a padres y maestros.

Es importante señalar que en lo concerniente a la cobertura de atención con acciones integrales a los adolescentes y jóvenes se atendieron 94 mil 315 de ellos mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo, en la escuela técnica, servicio de orientación telefónica y cursos, cabe destacar que la población de adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado asciende a 242 mil 285 personas, que representan el 10.5 por ciento de adolescentes de 12 a 19 años en la entidad.

Como apoyo a la juventud mexiquense en el periodo enero-diciembre de 2011, se otorgaron 240 mil 529 tarjetas beneficio lo que representa una eficiencia del 107 por ciento respecto a la meta anual, así mismo, se han llevado a cabo 131 conferencias sobre prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual para beneficio de los jóvenes, así como 15 certámenes con su correspondiente evento de premiación.

Es importante señalar que durante 2011 se han beneficiado a 246 mil 247 jóvenes con acciones de bienestar y recreación juvenil, alcanzando una eficiencia de 109 por ciento respecto a la meta programada anual.

El ISEM a manera de prevención de enfermedades y la promoción de la salud de la población adolescente brindó asesorías con información actualizada para fomentar estilos de vida saludables y auto cuidado en asuntos como nutrición, deporte, anorexia, bulimia, uso de medicamentos para adelgazar, sexualidad protegida, manejo de estrés y angustia en beneficio de un millón 449 mil 507 adolescentes que representan una eficacia del 96 por ciento respecto a la programación anual.

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

### Objetivos

Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta de calidad, equitativa, suficiente y participativa, a fin de obtener mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

### Avances y logros

Para fortalecer la educación, hacerla integral en todos sus tipos, niveles y modalidades y garantizar un crecimiento ordenado y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros; para que permitan el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales y la conservación de los valores humanos y cívicos en beneficio de la sociedad mexiquense se reportan los siguientes logros:

En el periodo que se informa se atendió a nivel preescolar a un total de 456 mil 656 alumnos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2011 la matrícula de los niveles preescolar, primaria y secundaria de control público de la Entidad ascendió a 2 millones 990 mil 335 personas lo que representa un nivel de cobertura del 96.2 por ciento; solamente 1.2 puntos porcentuales por debajo de la meta de 97.4 por ciento.

En el periodo que se informa se reportaron 241 mil 856 alumnos que egresaron de educación secundaria, de una matrícula de 287 mil 574 alumnos registrados 2 ciclos escolares antes lo que representa una eficiencia terminal en educación secundaria de 84.1 por ciento.

En el periodo se otorgaron un total de 54 mil 235 becas en beneficio de igual número de alumnos estudiantes de educación básica, logrando un incremento porcentual del 5.5 por ciento respecto al número de becas otorgadas en 2010.

En cuanto a la atención de educación media superior se atendió una matrícula total de educación pública de control estatal y federalizada de 322 mil 146 alumnos en los que se tuvo una inversión promedio anual por alumno de 11 mil 521 pesos alcanzando una eficacia de 89.8 por ciento respecto a la meta anualizada de este indicador.

En el 2011 se contaron 71 mil 230 egresados de educación media superior propedéutica alcanzando una eficiencia terminal del 65.7 por ciento respecto a la matrícula de 108 mil 363 alumnos registrados dos ciclos escolares antes, por lo cual se están implementando diversas acciones para fortalecer la calidad de la educación en este nivel y evitar los niveles de reprobación y deserción escolar.

Respecto a la eficiencia terminal en el CONALEP se registraron 9 mil 820 alumnos egresados lo que representa una eficiencia terminal del 45 por ciento respecto a los 21 mil 688 alumnos inscritos en 2 ciclos escolares anteriores.

En materia de educación superior tecnológica se registraron un total de 2 mil 786 egresados de un total de 5 mil 345 alumnos inscritos al inicio de la generación, alcanzando una eficiencia terminal de 52.1 por ciento, que representa haber superado la meta anual en 2.4 por ciento, sin embargo continuarán los esfuerzos para garantizar una eficiencia terminal cada vez más cercana al 100 por ciento.

En cuanto al número de egresados de educación superior se registraron 39 mil 573 alumnos egresados, de los cuales un total de 32 mil 680 alumnos lograron su titulación en el periodo alcanzando una eficacia en la titulación de 82.6 por ciento.

En el ejercicio reportado en materia de alfabetización y educación básica para adultos se atendieron 26 mil 856 personas lo que representa un incremento porcentual en el nivel de atención del 1 por ciento sobre lo atendido en 2010.

Por su parte en cuanto a la infraestructura educativa en el periodo se sumaron 156 nuevas instalaciones educativas, que permitieron sumar un total de 23 mil 400 escuelas, así mismo la planta docente creció en 4 mil 336 nuevos docentes permitiendo alcanzar una planta docente de 223 mil 103 profesores.

## **IDENTIDAD MEXIQUENSE**

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

### **Objetivos**

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la promoción de cultura hacia los valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la Entidad.

### **Avances y logros**

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

Durante el 2011, se tuvieron un total de 6 mil 923.5 horas de programación de televisión, durante el periodo la identidad mexiquense difundida en la programación de televisión fue de un mil 85.3 horas, es decir el 15 por ciento del total de la misma; por su parte se destinaron 878.3 horas para la participación ciudadana ocupando el 12.7 por ciento del tiempo de transmisión incorporándose el programa “El que oye consejo”.

La transmisión de programas institucionales fue de 383.8 horas, debido a la transmisión de programas institucionales que promueven la obra del gobierno tales como: “Horizonte Agropecuario”, “El valor de los Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Enjambre Universitario”, “Misión lectura” y el programa especial Aniversario de la Fundación del Estado de México, y la transmisión de los Segmentos “Te Levanta” IMEJ, Ecología y COMECyT.

En lo referente a la transmisión de noticieros en televisión se llevaron a cabo la transmisión de mil 121.3 horas, es así que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema realizan un esfuerzo para continuar con los espacios destinados para este fin.

En cuanto a programas culturales de televisión se transmitieron 728.5 horas, con lo cual se ha superado la meta anual en 22 por ciento respecto al programado anual 2011 debido a la incorporación de programas como “Pies en la Tierra”, “Conexión Terra”, “La ruta del saber”, “Dragones vivos”, entre otros.

Dentro del programa de participación ciudadana en la producción de radio se transmitieron 10 mil 728.5 horas para este fin que representa el 78.4 por ciento de las horas de producción en radio, así mismo se difundieron en radio 15 mil 508 cápsulas de identidad estatal, 4 mil 357 cápsulas de vinculación social y 1 mil 735 horas de producción de noticieros.

## **CULTURA Y ARTE**

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

### **Objetivos**

Mantener la política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentando las expresiones artísticas y literarias y ampliando el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales dentro de cada comunidad.

### **Avances y logros**

En el Estado de México las etnias adquieren una especial relevancia cultural y contribuyen a la identidad de la población de cara al fenómeno de la transculturación; derivado de esta situación se tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad mexiquense y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

De los 126 archivos históricos que existen en el Estado se registraron 7 mil 749 usuarios, cabe destacar que el número de usuarios en los archivos históricos está sujeta a la asistencia del público e investigadores.

Asimismo, se llevaron a cabo 74 conciertos de Orquesta Sinfónica del Estado de México, con una afluencia de 30 mil 3 asistentes.

A través de las 668 bibliotecas de la red estatal que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, durante 2011 se brindó atención a un millón 890 mil 733 usuarios y en el mismo periodo se realizaron 42 festivales culturales en los que se tuvo una afluencia de 53 mil 623.

En los 29 museos a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, en el 2011 se mantuvo una afluencia aproximada de 736 mil 644 personas, con un promedio de asistencia por museo de 25 mil 4 personas.

En el periodo se presentó una afluencia de 747 mil 847 asistentes a los 4 mil 504 eventos culturales en los Centros Regionales de Cultura, cubriendo un promedio de asistentes por evento de 667 personas.

## **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

### **Objetivos**

Incrementar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, independientemente de su posición socioeconómica.

### **Avances y logros**

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando disciplina, carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

En el transcurso del periodo enero a diciembre de 2011 se usaron las instalaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), por un total de 925 mil 555 usuarios y deportistas de diferentes municipios, a su vez se llevaron a cabo 446 eventos deportivos para la promoción del deporte en el estado, beneficiando a 14 mil 400 personas.

En el periodo participaron mil 797 deportistas seleccionados en la olimpiada y paralimpiada logrando 550 medallas.

Desde el 2010, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación, para que los niveles de preescolar, primaria y secundaria eleven la actividad física, fomentando la cultura física y el deporte en la población en general, en el 2011 se atendió a 2 millones 311 mil 211 personas.

## **COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la Entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

## Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

## Avances y logros

En 2011 se realizó la coordinación y entrega de un millón 223 mil 729 acciones de entrega de diversos programas sociales, de la misma manera se realizaron 661 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) en beneficio de los sectores más vulnerables de la entidad.

Respecto a los recursos económicos gestionados ante diversas instancias para apoyar los programas sociales, en el 2011 se recaudaron 11 millones 179 mil 85 pesos, en virtud de que el sector central del Gobierno del Estado de México y algunos Ayuntamientos, liberaron aportaciones de servidores públicos que participan en el programa “Apadrina un Niño Indígena”.

De enero a diciembre de 2011 se emitieron mil 417 recomendaciones para colocar eficientemente el gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México. Asimismo, la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, integró 2 documentos con información estadística y documental que permite identificar la orientación social direccionada a las zonas rurales marginadas por grado de marginación con la finalidad de analizar la hipótesis relacionada con la geografía, la cual sugiere la causa principal de la pobreza y el débil crecimiento de los niveles del vida.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se participó en la celebración, seguimiento y evaluación de 1 mil 454 acuerdos para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población buscando la solución oportuna de los problemas planteados, logrando una eficiencia del 106.1 por ciento respecto al desempeño anualizado.

Se llevaron a cabo mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales en el transcurso de 2011, permitiendo con ello, tener un conocimiento claro y oportuno de su entorno y con esta base se orientan las acciones de gobierno a la concertación de las medidas que den solución a la problemática que se confronta en las cuatro regiones logrando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta establecida del indicador.

En el ejercicio 2011, se dio solución a mil 1 conflictos sociopolíticos que se presentaron en las cuatro regiones que atienden las Subsecretarías Regionales del Gobierno del Estado, logrando un nivel de atención adicional de 13.9 por ciento respecto a los resueltos en 2010.

En 2011 se llevó a cabo la actualización de mil 458 diagnósticos sociopolíticos municipales que permiten prevenir y atender con oportunidad los conflictos sociopolíticos presentados en los municipios de cobertura de cada una de las Subsecretarías a los que pertenecen, lo que indica que en promedio se actualizan 11.7 diagnósticos sociopolíticos por municipio.

En el año 2011 con el objeto de incrementar la incorporación de familias de escasos recursos a los programas sociales, disminuir la vulnerabilidad de las comunidades altamente marginadas del Estado de México, se promovieron 167 proyectos productivos beneficiándolos con créditos sociales en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado, logrando un nivel de eficacia del 83.5 por ciento respecto a la meta establecida anual.





## 2.2. PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA

### MISIÓN

Sustentar la **Seguridad Económica**; mediante un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, genera las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando a la entidad de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva y para crear más y mejores empleos para aprovechar el valioso capital humano que tenemos.

*“Nos proponemos establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico”.*



## **EMPLEO**

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

### **Objetivos**

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### **Avances y logros**

En el transcurso del periodo enero-diciembre, la Dirección General de la Previsión Social, vinculó al empleo o colocó a través de la bolsa de trabajo a 142 mil 799 personas, superando la meta anualizada en 10 por ciento respecto a lo programado. En lo relativo a la atención de los servicios de capacitación y vinculación se atendieron a 469 mil 238 personas que solicitaron este servicio.

Durante 2011 se colocó a 14 mil 195 personas mediante el subprograma “Bécate”, superando la meta anual establecida en 64 por ciento, es de mencionar que de cada 10 personas atendidas en el programa “Bécate” 7 fueron colocadas en un empleo.

En cuanto a los programas de ocupación por cuenta propia en el periodo enero-diciembre de 2011 se registraron un total de 619 iniciativas de ocupación por cuenta propia con las cuales fue posible brindar empleo a mil 210 personas durante un año continuo, ocupando en promedio a 2 personas por proyecto desarrollado.

El ICATI, contaba con un registro de 73 mil 479 personas inscritas a los cursos de capacitación para el trabajo, de los cuales, actualmente se continua capacitando un matrícula de 61 mil 812 personas (descontando las bajas y reprobados). Por otra parte a través de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) se brindaron 298 cursos de capacitación para el trabajo a 100 municipios comprendidos en la zona de influencia de las EDAYO.

En lo relacionado a las inspecciones de las condiciones generales de seguridad e higiene en el trabajo se recibieron 201 denuncias durante 2011 por parte de los centros de trabajo, instituciones y sindicatos, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

## ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

### Objetivo:

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

### Avances y logros:

Es prioridad para la presente administración, mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En el periodo enero-diciembre de 2011, se atendieron 13 mil 487 demandas administrativas, fiscales y recursos de revisión a través de las siete salas regionales y de las tres secciones de la Sala Superior ubicadas en los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza de los cuales se resolvieron un total de 9 mil 819 juicios. Durante el periodo que se informa se promovieron un total de 7 mil 808 juicios administrativos de los cuales fueron resueltos un total de 5 mil 100.

Derivado del desempeño de años anteriores se estimó atender un nivel de demanda de 16 mil 346 asesorías gratuitas en las siete Salas Regionales del Tribunal Contencioso Administrativo, sin embargo en la realidad se demandaron un total de 12 mil 637 asesorías, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento. Es de mencionar que el total de asesorías fueron otorgadas por los 7 asesores comisionados en la Entidad por lo cual aproximadamente se otorgaron mil 805 asesorías por asesor comisionado.

En el periodo enero-diciembre de 2011, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo brindó 13 mil 383 pláticas conciliatorias, logrando generar un total de 3 mil 958 convenios administrativos previos al juicio, alcanzando una eficiencia de 107 por ciento respecto a la meta anual.

De los 70 mil 449 usuarios que se presentaron ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se proporcionó asesoría y representación a 36 mil 432 personas materia laboral, así mismo se emitieron un total de 754 laudos de los cuales ya han sido notificados 328 y 233 es decir el 70 por ciento de los laudos notificados han sido resoluciones favorables a los trabajadores en los juicios representados.

En el periodo se otorgaron 716 pláticas de orientación laboral para el cumplimiento de las normas laborales vigentes, se otorgaron 27 mil 100 asesorías jurídico laborales y se otorgó certificación a 137 empresas mexiquenses laboralmente responsables.

## DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

### Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las exportaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Avances y logros

Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se apoyo a una superficie con fertilizante subsidiado de 85 mil 795 hectáreas con el propósito de mejorar los rendimientos por unidad de superficie, logrando un una cobertura del 13 por ciento de la superficie total sembrada y fertilizada que asciende a 655 mil hectáreas; así mismo se apoyaron un total de 107.45 hectáreas con material vegetativo.

En el año 2011 se muestrearon 36 mil 174 hectáreas, para detectar la presencia de alguna plaga y/o enfermedades en cultivos agrícolas para su control oportuno y cumplir con la normatividad para mantener y/o mejorar los estatutos fitosanitarios de la Entidad, el desempeño del indicador alcanzó una eficiencia de 181 por ciento.

Por otra parte, se atendieron 45 mil 295 hectáreas de superficie agrícola sembrada en la Entidad con sanidad vegetal, fortaleciendo el control cultural, químico, biológico y monitoreo de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción agrícola, cubriendo una superficie del 6.2 por ciento en relación de la superficie agrícola sembrada.

En lo concerniente a las trampas de mosca de la fruta se realizaron 19 mil 281 inspecciones, con el objeto de mantener y ampliar el estatus sanitarios de zona de baja prevalencia de moscas nativas de la fruta en los municipios y cumplir con la disposición Federal de monitorear moscas exóticas en toda la Entidad, para corroborar su inexistencia en el país, superando en 21 por ciento la meta anual.

Durante el periodo informado se apoyaron 119 mil 650 hectáreas con semilla mejorada en los tres principales cultivos, con el propósito de mejorar los rendimientos de la tierra con potencial productivo que asciende a 350 mil hectáreas en el periodo se alcanzó una cobertura de apoyo del 34.2 por ciento de la superficie con potencial productivo, en beneficio de los productores agrícolas.

Se logro que se reconocieran por sus buenas prácticas de producción agrícola de 12 unidades, mejorando la competitividad de los agricultores, además de ofertar productos de calidad e inocuos al consumidor logrando una eficiencia del 120 por ciento.

En el periodo se registraron un total de 85 proyectos integrales para la asistencia técnica convenidos con las organizaciones de productores, logrando una eficiencia de 170 por ciento respecto a la meta programada anual. Así mismo se tecnificaron un total de 18.9 hectáreas con invernaderos.

Para mejorar el rendimiento por hectárea productora de hortalizas y flores en la Entidad estableciendo 309 proyectos de invernadero apoyados respecto a los 420 programados, logrando una eficiencia de 74 por ciento.

En lo relacionado con las solicitudes para subsidios de maquinaria y equipo agrícola se recibieron 3 mil 400 solicitudes de ellas se atendieron 2 mil 727 en el transcurso del año lo que representa un nivel de cobertura del 80 por ciento, a su vez, se realizaron 80 reuniones de análisis y seguimiento de los programas de los Comités Sistema Producto Agrícola (CSP) para la creación y fortalecimiento de las cadenas productivas del Estado de México.

## **FOMENTO A PRODUCTORES RURALES**

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

### **Objetivos**

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

### **Avances y logros**

En el periodo enero-diciembre de 2011 para mejorar las condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas, se realizaron un total de 287 concertaciones y asesorías para comercializar sus productos agropecuarios a través de diferentes mecanismos como la página WEB "Sedagronegocios".

En el transcurso de 2011 se aperturaron y/o rehabilitaron 500 kilómetros de caminos rurales, reduciendo con ello los costos de movilización de insumos de productos agropecuarios al contar con vías de acceso locales más rápidas. En lo concerniente al control de la movilización de productos agropecuarios se llevaron a cabo 121 mil 161 inspecciones para mantener y/o mejorar los estatus sanitarios de la entidad, evitando la diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria; del total de inspecciones realizadas únicamente el 0.8 por ciento de vehículos fue rechazado por incumplimiento de la normatividad sanitaria.

Durante 2011, se atendieron 3 mil 597 solicitudes de apoyo social con subsidio directos, lo que representa una eficiencia respecto a la meta anual de 179.9 por ciento. En lo que respecta al fortalecimiento de las cadenas agropecuarias legalmente constituidas se beneficiaron 38 con asesorías para el desarrollo empresarial.

En 2011 se capitalizaron mil 709 agroempresas en el medio rural con subsidios o financiamiento, para la adquisición de medios productivos, cabe destacar que el avance alcanzado resulta en el beneficio de 10 mil 845 productores.

Por otra parte se llevaron a cabo 24 mil 184 acciones de capacitación a los productores entre las que se incluyen la asesoría para la constitución y consolidación de organizaciones productivas, desarrollo de proyectos productivos, asesoría para acceder a subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales, beneficiando al 7.3 por ciento de la población que habita en el medio rural.

## **FOMENTO PECUARIO**

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.

### **Objetivos**

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### **Avances y logros**

Durante el ejercicio 2011, se dio atención a 90 proyectos para el desarrollo de capacidades pecuarias, mediante el desarrollo de capacidades e innovación tecnológica y extensionismo rural en beneficio de mil 800 productores de la Entidad, logrando una eficiencia del 128 por ciento respecto a la meta programada para el periodo.

En lo concerniente a las unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva en 2011 se beneficiaron 780 unidades pecuarias lo que representa que se ha rebasado la meta anual en 56 por ciento, debido al gran interés que mostraron los productores para mejorar y rehabilitar la infraestructura de sus unidades de producción. En lo que respecta a la atención de unidades de producción apícola en el periodo que se informa 13 unidades de producción apícola solicitaron apoyo a sus proyectos productivos para mejoramiento tecnológico, logrando un desempeño del 100 por ciento, respecto de lo solicitado, es de mencionar que este tipo de mejoramiento está sujeto a las solicitudes presentadas por los beneficiarios y a la elección de apoyos de acuerdo a las necesidades y posibilidades del productor.



En materia de apoyo para la adquisición de equipo y maquinaria pecuaria durante 2011 se logró un avance de mil 302 equipos mediante el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, con lo que se rebasa la meta programada con un desempeño de 236 por ciento respecto a los 550 equipos programados a subsidiar en el periodo, esto debido al gran interés que mostraron los productores para mejorar y modernizar sus unidades de producción.

En el periodo enero-diciembre de 2011, se subsidiaron 18 mil 514 cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y porcino de alta calidad genética para la repoblación del hato ganadero estatal alcanzando un desempeño del 74 por ciento respecto a lo programado. Así mismo se otorgó capacitación a 80 engordadores de ganado que solicitaron capacitación logrando una eficiencia del 100 por ciento.

En lo que se refiere a pruebas de tuberculosis y brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos, de acuerdo con lo que establece la norma sanitaria, en el año se llevaron a cabo 31 mil 232 pruebas como lo establece la norma sanitaria, lo anterior porque se intensificó esta acción en los municipios de Texcaltitlán, Almoloya de Alquisiras y Temascaltepec para incorporarlos a la zona que se encuentra en erradicación de tuberculosis bovina, alcanzando una eficiencia del 174 por ciento respecto a la meta programada anual.

Con respecto a la aplicación de vacunas contra la rabia parálitica bovina, en el transcurso de los cuatro trimestres se aplicaron 42 mil 989 dosis, para disminuir los casos en el sur de la Entidad, cabe destacar que el apoyo que proporcionan los ayuntamientos y la participación de los productores han permitido superar la meta anual en 72 por ciento.

Para mejorar y/o mantener los estatus sanitarios de la Entidad con la corroboración de la ausencia de enfermedades en aves y cerdos en lo que va del año se llevo a cabo un muestreo de 22 mil 301 diagnósticos sobre aujeszky e influenza aviar como medida preventiva, lo que representa una eficiencia de 148.7 por ciento en relación a los 15 mil muestreos programados a realizar en el transcurso del año.

## **DESARROLLO FORESTAL**

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### **Objetivos**

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños, poseedores o prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

## **Avances y logros**

En el ejercicio 2011 se realizaron 90 reuniones para concertar el desarrollo de 45 proyectos productivos, logrando un nivel de eficacia del 100 por ciento. Así también se incrementaron 18 mil 105 nuevas hectáreas de superficie para plantaciones forestales comerciales en la Entidad equivalente al 30.2 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial a convertirse en plantación comercial forestal.

En el periodo enero-diciembre se recibieron 123 solicitudes para la autorización y/o renovación de permisos para el aprovechamiento forestal maderable, con lo que se pretende un manejo sustentable en la Entidad.

En el periodo, se cumplió con la normatividad para emitir 121 dictámenes de autorización de aprovechamiento forestal, en lo relacionado a la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable se acumularon en 2011 un total de 102 mil 18 hectáreas.

En el ejercicio 2011, de las 558 mil hectáreas de superficie con bosque en la entidad, se supervisaron 105 mil 961 hectáreas para detectar plagas y enfermedades forestales, otorgando protección al 19 por ciento del total de superficie boscosa en el Estado.

Con el proyecto para la organización y capacitación de productores forestales se asesoró a mil 450 personas mediante la impartición de 49 cursos de capacitación en materia forestal.

Se llevaron a cabo 76 asambleas con productores forestales, derivado de la entrega de apoyos del programa pago por servicios ambientales hidrológicos a los núcleos ejidales y sus propias organizaciones de productores, superando la meta en 109 por ciento respecto a la meta anual establecida.

## **INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA**

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

### **Objetivos**

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje más eficiente es el propósito fundamental.

### **Avances y logros**

En 2011 en materia de construcción de obras de infraestructura hidroagrícola se construyeron 740 obras de almacenamiento de agua con el fin de incrementar los volúmenes de agua disponible para las actividades agrícolas y ganaderas en beneficio de productores, logrando alcanzar al 96.1 por ciento respecto a la meta programada. Así mismo a efecto de mantener el volumen de disponibilidad de agua se realizó en el periodo reportado la rehabilitación de 100 presas, bordos y tanques de captación y almacenamiento de agua,

alcanzando al 100 por ciento la meta programada para el periodo, de esta manera fue posible el almacenamiento de 2 millones de metros cúbicos en el transcurso del año.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se recibieron un total de 602 solicitudes para la construcción y rehabilitación de obras de almacenamiento de agua las cuales se atendieron con la construcción de 2 presas de mediano almacenamiento, 500 bordos y tanques y 100 bordos, tanques y represas rehabilitados logrando un nivel de eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado a atender en el periodo.

En materia de tecnificación de los sistemas de riego se han beneficiado 400 hectáreas lo que permitirá incluir cada vez más productores al desarrollo y modernización del sector agrícola de la entidad.

Por otro lado, mediante los trabajos de rehabilitación de la infraestructura de drenaje y bombeo se alcanzó la protección de 3 mil hectáreas de superficie de riesgo de inundación, con el propósito de que puedan ser utilizadas en la producción segura, cubriendo un porcentaje del 20 por ciento de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación que equivale a 15 mil hectáreas.

## **FOMENTO ACUÍCOLA**

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

### **Objetivos**

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

### **Avances y logros**

A través de las acciones realizadas en el marco del Programa Fomento Acuícola, se alcanzó durante el periodo enero-diciembre de 2011 una producción y distribución de 16 millones 439 mil 560 crías, cabe mencionar que el proceso de producción es continua, lo cual se ve reflejado en el incremento de la producción acuícola estatal que incremento en 5.8 por ciento respecto a 2010 con un volumen de producción de 11 mil 976 toneladas.

La capacitación y asistencia técnica a productores acuícolas es muy importante para el Gobierno del Estado de México, por lo que durante 2011 se impartieron 15 cursos de capacitación a productores para acrecentar su potencial productivo, beneficiando a un total de mil 853 productores mexiquenses en las diferentes fases del proceso productivo logrando una eficiencia de 124 por ciento respecto a la meta programada.

A través de las 2 mil 918 acciones de sanidad acuícola entre las que destacan los muestreos de organismos y agua, aplicación de tratamientos para el control de enfermedades y acciones de capacitación y difusión, se benefició al mismo número de productores logrando un avance del 83.4 por ciento respecto a la meta programada.

Se logró la participación y certificación de 25 unidades acuícolas que implementan correctamente las medidas de sanidad acuícola en la producción, manejo y manufactura entre las que destacan los muestreos de organismos y agua, tratamientos, medidas de bioseguridad, registros clínicos y de movilización, entre otras, que las fortalecen incrementando los rendimientos y su nivel de competitividad.

## **MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL**

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

### **Objetivos**

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### **Avances y logros**

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

En el periodo que se informa, se registró una inversión nacional de 3 mil 235 MDP que representan el 9.5 por ciento más en relación al año inmediato anterior en el que se registro una inversión nacional de 2 mil 953 MDP.

En el transcurso de 2011 de los mil 46 financiamientos en beneficio de emprendedores de la Entidad en su modalidad de proyectos productivos, se entrego el 41.8 por ciento, es decir, 437 créditos a emprendedores y empresas. Es muy importante considerar que este tipo de proyectos de financiamiento están sujetos a la demanda de los posibles beneficiarios.

En el año 2011, las empresas de la Entidad consolidaron inversión por 364 MDP, lo cual representa un 81 por ciento respecto al nivel de inversión registrada en el periodo anterior.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, desarrollaron esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora llevando a cabo 9 mil 257 sesiones de asesorías y cursos de

capacitación a empresa y particulares de las 3 mil 950 programadas, rebasando en un 134 por ciento de los programados en asesorías de capacitación y consultoría especializada.

Durante 2011 se ofrecieron 2 mil 170 trámites empresariales no solo a proyectos que ingresan, sino también se da seguimiento a los proyectos que ya han sido gestionados, logrando una eficiencia del 144.7 por ciento respecto a la programación establecida para el ejercicio fiscal.

## **FOMENTO A LA MINERÍA**

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

### **Objetivos**

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### **Avances y logros**

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente; de igual manera es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

En el transcurso de 2011 con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron pláticas y asesorías a mil 553 mineros a fin de generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural beneficiando 86.7 por ciento adicional respecto de los 832 mineros atendidos en 2010.

Durante el periodo que se informa se incremento la inversión minera para alcanzar los 221 MDP a través de 10 proyectos de exploración y explotación. Asimismo se asesoraron 135 minas activas con temas diversos que les permitirá incrementar su productividad, alcanzando un nivel de eficiencia del 100 por ciento en el caso de inversión minera y desarrollo de proyectos de exploración y explotación respecto a lo programado y una eficiencia de 135 por ciento respecto a la asesoría a minas programada.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

### Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

### Avances y logros

La atracción de la IED se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

En el Estado de México se está trabajando arduamente en impulsar las fortalezas y ventajas respecto a otras entidades para elevar la captación y retención de inversión, pues la Entidad mantiene un dinamismo importante a nivel nacional (es la segunda economía más importante del País, INEGI 2010) esto se corrobora al considerar que en materia de exportaciones de los sectores: automotriz, químico, farmacéutico, alimentos y bebidas, textil y de las confección, se registraron 6 mil 773 millones de dólares, de acuerdo con información preliminar del sector empresarial.

En el periodo que se reporta se promocionaron las oportunidades de inversión disponibles en la Entidad a 162 inversionistas de esta manera se captaron mil 375.4 millones de dólares en materia de inversión extranjera directa, lo que representa un incremento del 21.6 por ciento respecto a lo alcanzado en 2010; es de considerar que en lo concerniente a la inversión extranjera directa por sector se alcanzaron 150.4 millones de dólares en el transcurso de enero a diciembre, en el sector automotriz de la Entidad.

Con la finalidad de incrementar la participación comercial de los empresarios mexiquenses en los mercados extranjeros, se realiza una labor permanente de capacitación en temas de comercio exterior que permita a las empresas establecidas en la Entidad ser reconocidos en el mercado internacional, en 2011 se asesoró a 962 empresas en tópicos diversos en temas de comercio, aduanas, logística, promoción internacional, entre otros logrando un nivel de eficiencia de 143.6 por ciento respecto a lo programado a realizar.

Durante el ejercicio 2011, el registro de exportaciones alcanzó la cantidad de 13 mil 871 MDD generados, por las acciones de promoción de productos mexiquenses logrando un incremento del 16.3 por ciento respecto al año inmediato anterior.

## MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la Entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

### Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

### Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas benefician a comerciantes y a consumidores.

En el periodo de enero a diciembre de 2011 se beneficiaron a 15 mil 954 empresarios y comerciantes a través de la vinculación, capacitación y asesorías que les permiten impulsar la competitividad en el sector comercio, logrando un nivel de eficiencia del 119.4 por ciento respecto a lo programado a realizar en el periodo. Se impartieron 63 cursos con una participación de 2 mil 368 beneficiarios con un promedio de 38 participantes por curso impartido.

En el ejercicio 2011, se brindaron mil 103 servicios de modernización en productos que impactan al desarrollo y vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas de 885 servicios, lográndose un 83.8 por ciento respecto a lo logrado el año anterior.

En el periodo enero- diciembre se registró un crecimiento acelerado de tiendas y en el periodo sumaron 7 mil 425, alcanzando un 7.2 por ciento en participación nacional de tiendas del comercio moderno.

## INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la Entidad.

## Objetivos

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

## Avances y logros

Durante 2011, la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX permitió que se registraran 4 mil 705 análisis de laboratorio para apoyar a los productores agropecuarios, y concientizar a los productores para aprovechar los recursos naturales y evitar pérdidas en los cultivos lo que significó una eficiencia del 157 por ciento respecto a la meta anual establecida.

En 2011, se realizaron 645 eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnología beneficiando a 8 mil 340 productores y técnicos agropecuarios con el fin de que puedan adoptar las diversas tecnologías que se generan y entender mejor la problemática de la región superando la meta anual establecida en 12 por ciento.

Se desarrollaron e instrumentaron 13 proyectos de investigación que responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, superando la meta en 30 por ciento, respecto a la meta anual establecida. Así también para dar continuidad a las actividades de investigación se establecieron 38 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores del Estado lo que representa haber superando la meta programada en 26.6 por ciento.

Durante el periodo enero-diciembre se apoyan 13 propuestas para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico, que tienen el objetivo de contribuir al desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos especializados, con la finalidad de mejorar las capacidades científicas y/o tecnológicas del agro mexiquense. Del total de proyectos de desarrollo agrícola en coordinación con los productores se logro la validación de 11 de ellos lo que representa un nivel de efectividad del 84.6 por ciento.

Durante 2011 se publicaron convocatorias orientadas al acceso a las becas para tesis de licenciatura y becas para estudios de posgrado y mediante estas se recibieron un total de mil 224 solicitudes de las cuales únicamente fueron beneficiadas 682 personas es decir el 55.7 por ciento de acuerdo a criterios de excelencia académica y relevancia científica y/o tecnológica.

Con la finalidad de estimular la participación de profesores e investigadores se atendieron a 883 personas con becas y reconocimientos a estudiantes destacados, de los 943 profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología logrando un nivel de beneficio del 93.6 por ciento.

Con la finalidad de impulsar la promoción, fomento, difusión, estímulo de vocaciones en materia de ciencia y tecnología, durante los cuatro trimestres de 2011 se han realizado 80 eventos, considerando ferias, cursos, conferencias, talleres, simposios, mesas redondas y congresos, logrando un nivel de eficiencia de 110 por ciento.

## PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

### Objetivos

Mejorar la producción y productividad artesanal mexiquense con el impulso de su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de ampliar los beneficios para un mejor nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

### Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Con el propósito de promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la Entidad, en 2011 se han otorgado cursos de capacitación a 2 mil 259 artesanos, así mismo un total de mil 266 artesanos participaron en concursos de artesanías que alientan la creatividad y sana competencia, también en este periodo se observó la participación de 462 artesanos en ferias y exposiciones estatales, nacionales e internacionales ingresándolos a nuevas oportunidades de negocios.

Por ello, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad y con ello los valores de la población mexiquense, así como sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, incidiendo con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Durante el 2011 se lograron ventas por 6 millones 401 mil pesos observándose un incremento del 23.7 por ciento, en relación a los recursos obtenidos en el año inmediato anterior que fue de 5 millones 176 mil pesos.

## FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de excelentes servicios, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

### Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población y mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.

### Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos naturales, es prioritario consolidar al Estado en materia de turismo; la ubicación privilegiada hace factible la captación de inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense la oportunidad de diversificar la actividad económica mejorando las oportunidades de empleo, esparcimiento y la calidad de vida para los mexiquenses.

Derivado de la vocación turística del Estado de México, acciones de promoción y difusión, atención turística, capacitación de prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la imagen urbana, se obtuvo una afluencia entre turistas y excursionistas de 33 millones 527 mil 7 visitantes, cabe destacar que se logró atraer un 12.9 por ciento más con respecto al año inmediato anterior que registró 29 millones, 700 mil 419 visitantes.

El Estado de México es heredero de avanzadas culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 Estados y el D.F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con otros países, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones.

Con el propósito de impulsar a este importante sector de la economía, durante 2011, se atendieron mil 608 solicitudes en materia de promoción turística del Estado de México, información que se solicitaba por diferentes medios sobre municipios o regiones turísticas en el Estado.

En el transcurso de 2011 se obtuvo una afluencia de turistas y excursionistas de poco más de 33 millones 527 mil visitantes, con lo cual se logró, atraer una derrama económica de 38 mil 355 MDP lo que representó un 41.4 por ciento más de lo captado en el año inmediato anterior que registró 27 mil 129 MDP.

En 2011 se impartieron cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos de la Entidad en materia de recursos humanos y asesorías para el desarrollo de proyectos turísticos con un total de 1 mil 212 participantes, los cuales evaluaron la calidad del curso en promedio de 9.5 en la escala de 0 a 10 puntos, donde 0 es pésimo y 10 excelente.

## MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la Entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

### Objetivos

Incrementar la infraestructura, calidad de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones de la Entidad y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

### Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

En 2011 para consolidar un sistema de comunicación apoyado en tecnología moderna que integre a las comunidades más apartadas de la Entidad a través de la acumulación de 14 millones 254 mil 487 líneas telefónicas se logró un nivel de cobertura del 93.9 por ciento, respecto al número de habitantes de la Entidad, es importante considerar que en muchas de las comunidades más alejadas han optado por la adquisición de líneas de teléfono celular.

Por su parte derivado de la realización de 9 mil 896 estudios técnicos para determinar la factibilidad para expedir concesiones y permisos, que brinden un servicio digno, seguro, eficiente y de calidad a tarifas justas se concluyó en la emisión de 13 mil 181 nuevas concesiones de transporte público para sus diversas modalidades, así mismo, se realizaron un total de 8 mil 172 supervisiones a fin de verificar que las unidades de transporte presten un servicio adecuado y que se encuentren debidamente regularizadas de acuerdo al marco Jurídico en Materia de Transporte, logrando un nivel de eficacia de 88 por ciento respecto a lo programado a realizar en el periodo.

Se expedieron 762 mil 81 licencias y tarjetas de identificación mediante el sistema automatizado, lo que permitirá la acumulación de puntos de acuerdo al número de infracciones a través del chip integrado para ese fin, logrando un nivel de cobertura del 98 por ciento respecto a la demanda presentada del periodo.

En 2011, se renovaron 500 unidades de transporte con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio público de transporte y el medio ambiente, por lo que a través de 4 créditos blandos, se logró renovar 657 unidades, es decir, una renovación de

164.3 unidades por crédito otorgado; durante el mismo periodo se otorgó capacitación a 49 mil 130 operadores del servicio de transporte público que representan al 34.4 por ciento del universo de operadores a capacitar.

En 2011 la media nacional del índice de accidentes en las autopistas estatales en operación en este periodo fue de 0.74, en el caso del Estado de México se igualó a la media nacional a pesar de los esfuerzos por mantenerlo en 0.71 incremento del 4.22 por ciento respecto a lo esperado.

En el transcurso de 2011 se rehabilitó y conservó la superficie de rodamiento de los puntos más críticos de la infraestructura vial primaria libre de peaje alcanzando cubrir 226.7 Kilómetros rehabilitados, es decir, 94.8 kilómetros más de lo programado a rehabilitar en la en el periodo (71.9 por ciento adicional respecto a lo programado).

Se modernizaron carreteras alimentadoras con la construcción de terceros carriles, principalmente en carreteras cuyo nivel de servicio ha sido rebasado y mediante la pavimentación de caminos revestidos se amplió una longitud de 79.67 nuevos kilómetros, (17.2 por ciento adicional a lo programado); se atendieron 4 mil 590 kilómetros de carretera con trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la red carretera estatal libre de peaje, lo que representó un 5 por ciento más de los 4 mil 375 kilómetros que se tenían programados a conservar de la red primaria vial libre de peaje.

Se llevó a cabo la modernización de 12.9 kilómetros de vialidades con las cuales se ha beneficiado a 164 mil 063 usuarios generando con ello una movilidad del tráfico vehicular aproximado de 12 mil 718 personas por kilómetro construido, reflejándose en menores conflictos viales y un ahorro importante de tiempo de traslados de la población; se concretaron proyectos de ampliación, rehabilitación y modernización de la infraestructura vial primaria y para mantenerla en óptimas condiciones de la operación de un total de 16 kilómetros rebasando la meta programada en 100 por ciento.

## **DESARROLLO URBANO**

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

### **Objetivos**

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, y el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor a toda la población y extinguir la conformación de asentamientos irregulares.

### **Avances y logros**

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la Entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En el ejercicio 2011 se logró la transferencia a los municipios del dominio de 313 obras de urbanización y equipamiento localizadas en los desarrollos urbanos autorizados por el Estado con el fin de transferir las prerrogativas y obligaciones que demanda su operación logrando un nivel de municipalización del 100 por ciento de la meta programada.

En el periodo que se informa se autorizaron 31 solicitudes para construcción de conjuntos urbanos las cuales servirán para atender las necesidades de vivienda de la entidad, autorizando al 62 por ciento de las 50 solicitudes presentadas que para el año 2011; así mismo se realizaron verificaciones en campo de las 317 obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos emitidos por el estado, reflejando una eficiencia en la supervisión de conjuntos urbanos del 100 por ciento.

En lo relacionado a las infracciones cometidas en materia de desarrollo urbano se detectaron un total de 734 irregularidades inherentes a las autorizaciones que se emiten para el desarrollo de conjuntos urbanos, de las cuales ya fueron sancionadas el 72 por ciento de ellas.

En lo que va del año la Dirección General de Planeación Urbana ha realizado mil 289 inscripciones correspondientes al Registro Estatal de Desarrollo Urbano de planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, peritos, actos de división del suelo, conjuntos urbanos y vías públicas, lo que representa un nivel de cumplimiento de 86.6 por ciento respecto a la demanda anual esperada.

En lo que va del año se han recibido 3 mil 152 solicitudes para autorización de uso y división de suelo de las cuales se han autorizado un total de 2 mil 274; asimismo se reporta un incremento en la infraestructura de la Entidad, la Dirección General de Construcción de Obra Pública informa sobre 29 obras de infraestructura urbana concluidas y entregadas, lo cual representa un incremento de 61 por ciento respecto al número de obras concluidas y entregadas en 2010.

## **AGUA Y SANEAMIENTO**

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

### **Objetivos**

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### **Avances y logros**

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro de la visión de progreso de la Entidad.

La cobertura de agua potable entubada que resultó del 93.16 por ciento en 2011, así mismo, por lo cual se continuará realizando esfuerzos para mantener la tendencia del crecimiento o por lo menos mantener el nivel de cobertura a pesar del crecimiento demográfico.

En cuanto a la eficacia en la facturación del servicio de agua suministrada y conducida, en el periodo enero-diciembre, se tiene un nivel de cobranza de 56.9 por ciento es decir se logró cobrar 516 millones 650 mil pesos de los 908 millones 177 mil pesos facturados.

La Comisión del Agua del Estado de México suministró a 57 municipios 421 millones 299 mil 370 m<sup>3</sup> de agua, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales, logrando un índice de 98.9 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> propuestos a suministrar.

Se otorgaron 183 asesorías y apoyo técnico a los 125 municipios del estado para la elaboración de estudios y proyectos para obra de infraestructura hidráulica de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales; concretándose 56 estudios hidráulicos para incrementar la cobertura de estos servicios.

En el 2011 se logro beneficiar a poco más de 13 millones 700 mil mexiquenses con servicio de drenaje en sus viviendas alcanzando un nivel de cobertura del servicio de drenaje en la Entidad del 90.3 por ciento respecto a la población total.

De enero a diciembre de 2011 se proporciono mantenimiento a 5 sistemas de alcantarillado en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco logrando una eficacia del 100 por ciento respecto a lo programado.

Se dio tratamiento a 9.15 metros cúbicos, de los 24.01 metros cúbicos de agua residual municipal colectados en la red de alcantarillado, cabe destacar que el porcentaje de tratamiento que se cubrió fue de 38.1 por ciento en 2011.

Se llevó a cabo la promoción de la cultura del agua en los 125 municipios que conforman el Estado de México a través de acciones referentes al cuidado del agua y su uso racional, como fueron: festivales del agua en coordinación con ayuntamientos y organismos operadores municipales, se atendió a un total de 3 millones 586 mil 890 personas, logrando un nivel de promoción del 100.5 por ciento respecto a lo programado.

## **SUELO**

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

### **Objetivos**

Incrementar el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor, propiciando el acceso al suelo a toda la población y evitando así la irregularidad de los asentamientos.

## **Avances y logros**

Durante el transcurso del año se produjeron mil 907 títulos de propiedad, cubriendo un 27.2 por ciento en relación a la demanda presentada para dar certeza a la tenencia de la tierra.

En lo que va del año se han visitado mil 705 lotes con la finalidad de detectar las condiciones legales de los predios, actualmente se cuenta con el registro de 4 mil 986 lotes irregulares, cabe señalar que esta tarea cada vez es más complicada debido a la existencias de grupos políticos y sociales que entorpecen o impiden esta labor, sin embargo, se fortalecerán los mecanismos pertinentes para el cumplimiento de esta función del estado, en apego al marco legal vigente. La totalidad de los predios detectados fue regularizada.

## **VIVIENDA**

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

### **Objetivos**

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la autoconstrucción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de construcción social de vivienda.

### **Avances y logros**

En el periodo que se informa se realizó la gestión de recursos para formalizar la propuesta de la fundación “Vamos a dar” que consiste en apoyar los proyectos de edificación de vivienda mediante la autoconstrucción con asistencia técnica, lo cual derivó en la firma de un Convenio de Coordinación de acciones entre ambas instancias.

En materia de dotación de piso de cemento a viviendas de escasos recursos, durante 2011 se atendieron un total de 6 mil 623 viviendas, así también se otorgó apoyo para construcción de pies de casa y remodelación a 226 viviendas logrando una eficiencia de 150 por ciento respecto a lo programado a atender y se otorgaron un total de 171 créditos para la adquisición de vivienda de tipo social superando la meta establecida de 50 créditos en 242 por ciento.

En cuanto al mejoramiento de vivienda en el periodo se apoyó a 13 mil 387 viviendas con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, corresponde a los casos donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, cabe destacar que se recibieron 18 mil solicitudes de atención, logrando la meta en un 74.4 por ciento en relación a lo solicitado en municipios marginados.

A partir de los proyectos de vivienda ecológica, promovidos por el instituto Mexiquense de la Vivienda Social en coordinación con el patronato Pro Mazahua, se construyeron 380 viviendas con mayor número de espacios habitables, las cuales incluyen lo siguiente: 2

recámaras, cocina-comedor, estancia y un baño, permitiendo a 1 mil 710 personas solventar el problema de hacinamiento padecido, lo cual se ve reflejado en el índice de hacinamiento el cual disminuyó en 50 por ciento pasando de 4.5 puntos a 2.25 puntos.

En cuanto a la dotación de mejoras complementarias a la vivienda, en 2011 se han atendido un total de 6 mil 764 viviendas que requieren este tipo de mejoras, esto derivado principalmente de la entrega de apoyos comprometidos en el convenio celebrado con la Organización Central Campesina Independiente superando la meta anual programada en 19 por ciento.

## **ENERGÍA**

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

### **Objetivos**

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

### **Avances y logros**

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar el abasto de la demanda de energía eléctrica presente y futura.

En el 2011 se instalaron mil 141 servicios eléctricos domiciliarios en igual número de viviendas de características socio-económicas de pobreza extrema en comunidades rurales, lo cual representa un nivel de eficiencia del 158.5 por ciento, así mismo, se instalaron 25 mil 677 servicios eléctricos en zonas urbanas alcanzando un nivel de atención a la demanda de 16.9 por ciento.

Para garantizar la cobertura en el servicio eléctrico domiciliario en la entidad, se han construido nuevas redes de energía eléctrica, de esta manera al cierre de 2011 el número de viviendas que cuentan con este servicio asciende a 3 millones 653 mil 447, lo cual representa un nivel de cobertura del 96.3 por ciento tomando en cuenta que el Estado alberga 3 millones 795 mil 624 hogares.

Con el propósito de ampliar y modernizar los sistemas de alumbrado público y fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía en los sistemas de alumbrado público de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionaron asesorías a cada uno de los ayuntamientos, en el periodo enero a diciembre de 2011, logrando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Avances y logros

Durante 2011, se registraron 2 mil 419 incendios, afectando 9 mil 284 hectáreas, se contrataron en el periodo 19 mil 534 jornaleros para apoyo en el combate de incendios forestales, se abrieron 374.1 kilómetros de brecha corta fuego y una superficie atendida con quema controlada de mil 752.3 kilómetros para la prevención de incendios forestales, asimismo, se llevaron a cabo 927 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales 139 contaron con aseguramiento.

En el periodo enero-diciembre se garantizó el abasto de planta para reforestación dando mantenimiento a 19 millones 664 mil 492 plantas en los viveros, las plantas fueron entregadas para reforestaciones urbanas. Asimismo se inspeccionaron 39 predios que cuentan con programas de manejo forestal y 217 industrias forestales.

Se han identificado y caracterizado mil 560 manantiales y se monitorearon mil bordos o presas (cuerpos de agua), para determinar la calidad del agua y se sanearon 100 cuerpos de agua (bordos y/o presas).

En el periodo que se reporta, se procesaron 16 mil 341 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado, lo que permite incrementar las actividades orientadas a la prevención y control de la contaminación del suelo mediante el cumplimiento de la normatividad y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y del manejo especial, para la protección de la biodiversidad en la Entidad. En el periodo enero-diciembre se llevaron a cabo 57 asesorías a servidores públicos municipales en el manejo adecuado de los residuos sólidos y el aprovechamiento de materia orgánica y productos reciclables.

Se realizaron 982 visitas de verificación a fuentes fijas y móviles en los 125 municipios con el propósito de vigilar y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y se emitieron 613 resoluciones de un total de 624 procedimientos administrativos turnados para resolución, logrando un nivel de eficacia del 98 por ciento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2011, el nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles se registro a través de la verificación de 3 millones 864 mil 320 autos, conforme a los siguientes resultados: hologramas doble cero uso particular 122 mil 220; hologramas cero un millón 396 mil 300; hologramas dos 2 millones 345 mil 800, logrando un nivel de eficacia



del 128.8 por ciento. En lo referente a las fuentes fijas reguladas en materia ambiental, se otorgo el registro y/o revalidación a mil 61 empresas logrando una eficiencia del 132.6 por ciento ya que el proceso depende directamente del cumplimiento por parte de los empresarios.

Se llevaron a cabo 12 estudios en materia ambiental con la finalidad de coadyuvar en la protección, conservación, recuperación y aprovechamiento sustentable de las áreas naturales protegidas.

## 2.3. PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA

### MISIÓN

En materia de **Seguridad Pública**, impulsamos un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexicana no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

## READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

### Objetivos

Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

### Avances y logros

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción, destacando:

Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva, en el 2011 se han registrado 69 personas reincidentes, sin embargo se cerró el año con un nivel de reincidencia del 1.9 por ciento anual.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se fortalecen los programas del modelo de educación penitenciaria hacia internos sentenciados. Por otra parte, y a fin de promover los valores sociales y morales de la población y prevenir la antisocialidad durante 2011 se incorporaron 793 mil 770 adolescentes a las actividades de los programas de prevención, además se detectaron a mil 253 adolescentes en estado de riesgo. Se reintegraron a un núcleo socio-familiar a 705 adolescentes que fueron valorados positivamente ante el Juez de la materia y 3 mil 391 adolescentes y adultos jóvenes se canalizaron para ser valorados en el Consejo Técnico Interdisciplinario.

En el periodo que se informa se incorporaron 16 mil 963 internos a los programas de laborterapia en los CPRS, de una población interna de 18 mil 63 personas. A la vez se proporciono asistencia en educación por medio del Sistema de Educación Penitenciaria a 10 mil 548 internos que requieren del servicio, de una población interna de 18 mil 323 personas.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

## Objetivos

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

## Avances y logros

En el 2011, la Dirección General del Instituto de Prevención del Delito, llevo a cabo 401 acciones de las cuales comprenden: eventos de prevención del delito que promuevan la participación ciudadana, acuerdo de colaboración con autoridades de los sectores público, privado y social en materia de prevención del delito, publicaciones en diferentes medios de los sectores públicos, privado y social, líneas de acción de difusión de campañas “No te espongas”, entre otras.

Se solicitaron por personal investigador del Ministerio Público 390 mil 125 dictámenes, a la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales, realizándose 388 mil 861, quedando el 0.3 por ciento pendientes, encontrándose en proceso de concluir en los próximos días.

De enero a diciembre de 2011 se cumplieron 18 mil 128 mandamientos judiciales, que incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencias.

A lo largo del año el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México benefició a 100 mil 115 personas con asesorías jurídicas, y defendió a 14 mil 826; de las cuales apoyo a mil 259 con fianzas y patrocinó a 8 mil 866 beneficiarios de escasos recursos.

Acción muy importante de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del inculcado a la correspondiente orden de aprehensión. Atendiendo a ello, se dictaminaron 4 mil 024 sentencias condenatorias y 106 mixtas.

Se llevaron a cabo en el transcurso de 2011 un total de 420 mil 384 denuncias determinadas superando la meta anualizada en 56.5 por ciento permitiendo, la atención de denuncias rezagadas de años anteriores.

Se dio resolución a 4 mil 183 autos constitucionales de los cuales 3 mil 112 fueron de formal prisión, 453 de sujeción a proceso y 120 mixtos, cabe destacar que la meta anual programada fue superada gracias a la implementación del nuevo Sistema del Proceso Penal que ha permitido superar la meta anualizada en 52 por ciento.

En 2011 a través del Instituto de Formación Profesional y Capacitación, se han capacitado un total de 2 mil 72 servidores públicos de un total de 2 mil 800 servidores sustantivos activos, logrando una cobertura de 74 por ciento.

## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

### Objetivos

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

### Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.

En busca de la optimización de los recursos en el periodo de enero a diciembre de 2011 se llevaron a cabo 18 cursos de capacitación para elevar la calidad del trabajo de los servidores públicos, de igual modo mediante el otorgamiento de 18 mil 498 asesorías u orientaciones a la población en general para prevenir y en su caso atender posibles violaciones a los derechos humanos.

Se atendieron 83 mil 661 personas con acciones de promoción sobre derechos humanos, se capacitaron un total de 100 mil 357 personas en materia de Derechos Humanos y el 98.2 por ciento de las personas capacitadas opinan favorablemente sobre la capacitación recibida, asimismo, se realizaron 7 documentos sobre análisis jurídicos de normas internas para mejorar el marco regulatorio de la Comisión.

Se dio seguimiento a las acciones que desarrollan las autoridades señaladas como responsables, logrando cumplir 10 recomendaciones en el cuarto trimestre, para alcanzar un desempeño de enero-diciembre de 45 recomendaciones solventadas; asimismo, en el mismo periodo se cumplieron 117 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo, lo cual representa un avance del 100 respecto a los casos presentados en el año.

Durante el periodo de enero-diciembre se generaron 25 iniciativas de decreto en materia de derechos humanos tendientes a mejorar la convivencia y el respeto de la dignidad humana. Asimismo, se otorgo orientación-caso a 105 expedientes de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.

Para lograr el reconocimiento de las principales actividades y el objetivo de la Comisión se llevó a cabo la distribución de 104 mil 186 ejemplares que divulgan y fortalecen la aplicación de los Derechos Humanos en la entidad con un nivel de eficacia en la distribución de 86.8 por ciento respecto a la meta anualizada. Durante el periodo informado se logró publicar 2 mil 153 artículos periodísticos referentes a la actividad y opinión de expertos en Derechos Humanos de la CDHEM, de los cuales 2 mil 133 fueron evaluados con un impacto positivo, con lo que se alcanzó una eficacia de 99 por ciento. Se editaron 65 ejemplares, con temas varios en materia de

Derechos Humanos entre las que destacan “guía práctica para el migrante”, “derechos humanos del migrante extranjero”, “atención a víctimas de delito” y “derechos humanos de los niños indígenas”.

En el periodo enero-diciembre de 2011 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atendió a mil 900 asuntos que requirieron de asesoría jurídica y/o tratamiento psicológico a víctimas del delito, atendiendo al 95.3 por ciento las solicitudes registradas.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

### **Objetivos**

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

### **Avances y logros**

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combata a la delincuencia. De ahí que la Agencia de Seguridad Estatal haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

Se exhorto a la población a sumarse al programa “Vigilante Voluntario”, sumando en 2011 un total de 2 mil 196 personas, con el propósito de establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública, así mismo se realizaron un total de 611 operativos que fueron resultado de las acciones de inteligencia logrando un incremento de 9.9 por ciento respecto a lo realizado en el año anterior.

Con la finalidad de garantizar el funcionamiento policial e incrementar la confianza en los cuerpos de seguridad pública de la Entidad se aplicaron evaluaciones de confianza a un total de 4 mil 013 elementos del cuerpo policiaco. En el periodo enero-diciembre El Instituto de Profesionalización capacitó a 3 mil 33 elementos de seguridad pública municipal. Asimismo, capacitó a 10 mil 320 elementos de los cuerpos de seguridad pública estatal.

El Centro de Mando y Comunicación, canalizó 248 mil 192 llamadas a través del servicio de emergencia 066 que permite auxiliar a la población que se encuentra en situación de emergencia.

## PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

### Objetivos

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

### Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

En el lapso comprendido entre enero-diciembre de 2011, se impartieron 244 asesorías a los 125 municipios lo que representa un 1.95 asesorías por municipio. Estas asesorías tienen por objeto fomentar entre los ayuntamientos la integración de los atlas municipales de riesgo, esto en virtud de que el documento constituye una herramienta en la toma de decisiones para la eliminación de riesgos, establecimiento de medidas preventivas y la atención a la población.

En el transcurso del año se impartieron 62 cursos y talleres a través de los cuales se capacitaron a 5 mil 47 personas, dando como resultado una medida de 81 personas capacitadas por curso y/o taller. A través de estos cursos se capacita a la población con relación a los procedimientos de que hacer antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.

En relación al índice de dictámenes de factibilidad y viabilidad de uso de suelo, se emitieron 369 dictámenes, mismos que representan el 93.7 por ciento de las solicitudes ingresadas a la Dirección General de Protección Civil, a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, bajo el esquema del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE); asimismo, a solicitud de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda, cabe mencionar que esta actividad propicia el establecimiento de vivienda ordenada y en mejores condiciones para la protección civil.

Las gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, durante el periodo informado sumaron 137 acciones, las cuales representan una eficiencia del 105.4 por ciento respecto al meta programada anual, a través de las gestiones de concertación se fomenta la integración de unidades internas de protección civil, la integración de los sistemas municipales de protección civil, la creación de grupos de ayuda mutua industrial, la firma de convenios y la participación del sector social en las actividades de protección civil.

Durante el periodo enero-diciembre de 2011 se atendieron 21 mil 673 solicitudes de información. El monitoreo y seguimiento de la información relativa a personas extraviadas, accidentadas y/o detenidas; así como de vehículos, permite proporcionar información fidedigna y personalizada a la población a través del Sistema de Información LOCATEL, este servicio se presta a través de cuatro

líneas telefónicas con un solo número telefónico, alcanzando un incremento de 4.3 por ciento respecto a la demanda registrada en el 2010.

En el transcurso del año se coordinaron mil 168 emergencias lo cual se traduce a 7.7 emergencias coordinadas por cada 100 mil habitantes. Las medidas de prevención, capacitación, difusión de la cultura y aplicación de la normatividad en materia de protección civil reducen en gran medida la vulnerabilidad de la población, sin embargo los fenómenos perturbadores tanto naturales como antropogénicos estarán presentes en toda actividad humana, por lo cual se continuará la formación en materia de protección civil.

Con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia se llevaron a cabo 141 jornadas de capacitación, con la finalidad de que los artesanos pirotécnicos adquieran conocimientos en medidas de seguridad, tales como: prácticas productivas adecuadas, aplicaciones técnicas, diseños productivos entre otras, logrando un 38 por ciento más respecto a las jornadas de capacitación otorgadas en el periodo anterior.

Por su parte se llevaron a cabo 708 visitas a talleres pirotécnicos, con la finalidad de observar la correcta organización de la infraestructura productiva, cumplimiento de salvaguardas urbanas, así como medidas de seguridad con apego a la normatividad logrando una eficiencia del 101 por ciento respecto a lo realizado en 2010 y registrando únicamente 4 accidentes en 2011.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

### **Objetivos**

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

### **Avances y logros**

En el periodo enero-diciembre de 2011 la Dirección General Jurídica y Consultiva concluyó 862 juicios a favor del Gobierno del Estado de México de mil 57 presentados en el periodo, lo que representa un nivel de eficacia del 81.6 por ciento.

A lo largo del 2011 el Registro Civil con el objeto de brindar un mejor servicio a los usuarios, supervisó 498 mil 944 actas y detectó 2 mil 820 actas que contienen algún error de forma; A su vez se atendieron 468 mil 599 solicitudes de inscripción de los actos y hechos del Estado.

En general durante 2011 se atendió a un millón 797 mil 983 personas a través de las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral, se calificaron un total de 6 mil expedientes de inmatriculación administrativa, de los cuales fueron procedentes el 79.4 por ciento y mil 235 expedientes quedaron en acuerdo por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, destacando la unificación de criterios establecidos a través de normas jurídicas y, la disminución de los tiempos de respuesta.

Fueron presentadas 81 iniciativas de ley por el Ejecutivo a la H. Legislatura las cuales están sujetas a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de 800 ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y su propiedades.

A la fecha se han registrado 735 mil 567 consultas al sistema “Legistel”, gracias a la practicidad y fácil acceso de la página Web, logrando un incremento en la atención a la demanda de información en 31.2 por ciento respecto al número de usuarios registrados en 2010.

En materia agraria a lo largo de 2011 se impartieron 106 asesorías técnico-jurídicas para la prevención de conflictos y solución amigable, privilegiando el bienestar entre las comunidades agrarias; de igual modo se concretaron 124 gestiones realizadas de acuerdo al procedimiento legal en cada uno juicios agrarios logrando una eficiencia de 103 por ciento respecto a lo programado, generando un ahorro aproximado de 91.8 MDP por concepto de indemnizaciones.

## **DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA**

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

### **Objetivos**

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

### **Avances y logros**

Mediante el uso de sistemas de información sociopolítica, se integró la base de datos, en función de la información sociopolítica y se elaboró la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la Entidad.

Basado en la dinámica de la actual administración durante 2011 se imprimieron 420 mil ejemplares del periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, a petición de las dependencias y entidades públicas, superando la meta anual establecida en 5 por ciento.

A través de 21 acciones de vinculación se promovió el desarrollo político del Estado, en los diferentes sectores de la sociedad, así como también se llevaron a cabo 189 visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos, para fomentar la participación social en los alumnos de diferentes niveles educativos, cabe destacar que las visitas se realizan a petición de parte por lo que se supero la meta anual establecida en 8 por ciento.

En relación al fortalecimiento de la cultura política, la democracia, los valores sociales y la identidad de los mexiquenses se llevaron a cabo 81 cursos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad, logrando un avance de 180 por ciento respecto a lo hecho en 2010.

## **NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

### **Objetivos**

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

### **Avances y logros**

En 2011 se llevaron a cabo 10 mil 926 inspecciones en obras y verificación de entrega en presencia de COCICOVIS alcanzando una eficiencia de 103.9 por ciento. En materia de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública se logró la constitución de 9 mil 531 comités ciudadanos de control y vigilancia de obras públicas y programas sociales lo que permitirá dar seguimiento al quehacer gubernamental desde una perspectiva ciudadana que incrementa sustancialmente la transparencia.

Se llevaron a cabo mil 162 asesorías y capacitación a organizaciones religiosas, fueron capacitadas mediante 39 talleres en materia jurídica, fiscal y electoral, que les permitió conocer sus derechos y obligaciones fortaleciendo la libertad de culto, la tolerancia y la paz social. En lo concerniente a las asesorías para la constitución de organizaciones sociales se llevaron a cabo 436 asesorías en las que se brindó apoyo de gestión para la protocolización del acta constitutiva ante Notario Público para fomentar la participación organizada de la sociedad.

En lo que respecta a las organizaciones civiles inscritas en el Registro Social Estatal se sumaron 77 en el periodo enero-diciembre de 2011. Asimismo, se expidieron 45 constancias del Registro Social Estatal para corroborar el cumplimiento del objeto social superando la meta anual programada en 50 por ciento.

## **COORDINACIÓN METROPOLITANA**

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

### **Objetivos**

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del Estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas, fortaleciendo de esta manera las operaciones urbanas.

## Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

En el transcurso del periodo enero-diciembre de 2011, se desarrollaron 10 propuestas para presentar ante el Poder Legislativo de la Entidad a fin de mejorar la coordinación metropolitana. Así mismo en el mismo periodo se ha logrado incluir a 39 municipios más a los programas metropolitanos través de foros, talleres, intercambio y sistematización y análisis de información, así como planteamientos de programas regionales articulados de carácter metropolitano y se generaron un total de 38 agendas metropolitanas con una participación de 81 municipios metropolitanos.



## CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

### MISIÓN

La política de Seguridad Integral cuenta con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental, donde la democracia encuentre en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

La democracia se funda en los acuerdos y en los consensos, se traduce en compromisos de frente a la ciudadanía, en programas y políticas públicas, en síntesis, en un gobierno de resultados capaz de construir el Estado de México que todos queremos.



## 2.4. CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS

### CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

#### Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral propicio y de paz social con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas.

#### Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

Durante 2011 se buscó la captación de la demanda social como mecanismo de inclusión democrática, por lo cual se establecieron 7 mil acciones para recabar las necesidades de la población, alcanzando la meta al 100 por ciento. Asimismo, se llevó a cabo la atención de 16 mil 150 peticiones ciudadanas recibidas mediante diversos medios, alcanzando con ello la una eficacia del 100 por ciento respecto a las necesidades presentadas.

En el ejercicio 2011 se registró, dio seguimiento y se atendieron oportunamente los 41 mil 354 requerimientos presentados en las giras de trabajo del C. Gobernador logrando una eficiencia del 100 por ciento en la atención de estos requerimientos.

## 2.5. CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

### CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

#### Objetivos

Mejorar los procesos de la administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

#### Avances y logros

Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, se continuaron realizando acciones de reorganización administrativa, derivado de ello se efectuaron estructuraciones o reestructuraciones en 47 dependencias y organismos auxiliares logrando una eficiencia de 104.4 por ciento.

Se han registrado únicamente 4 incidencias los procesos de nómina, situación que obedece a la eficacia de los nuevos procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados a través del sistema Kepler, así como a las mejoras implementadas en el Sistema Integral de Información de Personal.

Durante el ejercicio fiscal 2011 se estableció como meta anual que por lo menos el 40 por ciento de las adquisiciones de bienes y servicios sean por licitación pública, de esta manera se adquirieron vía licitación pública bienes y servicios por 725.98 MDP de un total de mil 522.6 MDP en bienes adquiridos, logrando una eficiencia de 47.7 por ciento superando la meta anual establecida.

En el mismo lapso, se atendieron, 926 mil 549 usuarios, en módulos de orientación, centro de atención telefónica y en terminales de información en línea, sobre la gestión gubernamental logrando un nivel de atención de 98.4 por ciento respecto a lo atendido el año pasado.

A efecto de mejorar la calidad en la prestación de los servicios fueron certificados 39 procesos bajo la norma ISO 9001:2008, en el marco de los sistemas integrales de gestión de la calidad, alcanzando una eficiencia de 116 por ciento adicional respecto a la meta programada anual. Por otra parte, el número de servicios gubernamentales proporcionados por vía electrónica ascendió a 23, logrando un nivel de eficiencia de 115 por ciento.

En cuanto a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Ejecutivo Estatal se llevó a cabo la elaboración, revisión y modificación, según el caso, de los reglamentos interiores y manuales de organización de 13

dependencias y/u organismos auxiliares que les permitió contar con un marco normativo y administrativo que regula eficientemente su actuación, de acuerdo a las necesidades vigentes.

Derivado de la apertura de programas de formación en su modalidad de cursos, diplomados, talleres, seminarios y conferencias, de enero a diciembre de 2011 se ha capacitado a 27 mil 819 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, logrando un nivel de eficiencia de 126.5 por ciento respecto a la meta anual programada.

## **DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO**

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

### **Objetivos**

Fortalecer el desempeño de las instituciones de la administración pública estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### **Avances y logros**

De significativa relevancia es contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades para fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

Durante el periodo enero-diciembre de 2011 se recibieron 10 mil 822 quejas de las cuales se atendieron y resolvieron en su totalidad y permitieron resolver 826 quejas que se tenían rezagadas, así mismo, las que se encontraban en proceso de trámite revistieron menor complejidad. Por otra parte se atendieron en su totalidad las 51 demandas administrativas, laborales, civiles, etc., que se promovieron en contra de la Secretaría de la Contraloría y que fueron contestadas en el tiempo establecido por la norma.

La Dirección General de Responsabilidades, recibió durante el 2011 4 mil 998 manifestación de bienes por anualidad, de los servidores públicos que están obligados a presentarla. Por otra parte se emitieron 117 mil 689 constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos del Sistema de No Inhabilitación.

En cuanto a los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se resolvieron 4 mil 272, superando la meta en 15 por ciento respecto a la programación anual, ya que se intensificó el trabajo para abatir el rezago que se tenía de meses anteriores.

Se dio resolución a 33 instancias de inconformidad en contra de los procesos de licitación pública o invitación restringida que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la demanda anual, de igual modo se resolvieron en tiempo 12 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios logrando un nivel de eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta anual.

En lo concerniente a los reportes ciudadanos se ingresaron mil 494 de los cuales se les dio conclusión a 953, superando la meta anual en 13.8 por ciento, cabe destacar que los reportes recibidos requieren de un tiempo considerable por parte de las dependencias ejecutoras o ayuntamientos para darles solución, sin embargo, es de mencionar que se da puntual seguimiento a los reportes en trámite.

Se atendieron 2 mil 367 sugerencias presentadas por la ciudadanía en el periodo y representa un cumplimiento respecto a la demanda presentada de 100 por ciento, cabe mencionar que debido que es un proceso supeditado a un factor externo como lo es la oferta ciudadana.

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública y Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás Manuales y Normas, la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental presentó en tiempo y forma los 12 estados financieros y presupuestales del Gobierno del Estado.

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO**

El Gobierno Estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

### **Objetivos**

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### **Avances y logros**

En 2011 se actualizó al cien por ciento la información estadística demográfica social y económica de los 125 municipios de la entidad, por medio de asesoría técnica y capacitación a los servidores públicos municipales. En lo referente al índice de producción cartográfica el Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, elaboró mil 136 productos superando en 42 por ciento la meta programada anual.

Así mismo se actualizaron las estadísticas socioeconómicas de 124 Unidades Generadoras de Información (UGI) de las 124 programadas (una efectividad acumulada anual de 100 por ciento) y se desarrolló el sistema de información territorial, la estructura de datos espaciales y 4 servicios en línea y aplicaciones, por su parte se dio mantenimiento en una ocasión al sistemas de información catastral, y en 3 ocasiones al repositorio único de datos estadísticos logrando un nivel de eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta de actualizar y/o desarrollar los sistemas de información geográfica, estadística, catastral y de servicios de información.

En el periodo que se informa se realizaron tres talleres regionales denominados “Cumplimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 en los municipios de Tejupilco, Nicolás Romero y Texcoco” en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

(IGECEM) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), tratando temas sustantivos en materia de planeación en apoyo y beneficio de los 125 municipios de la Entidad.

Se actualizaron las siete Normas y lineamientos jurídico, administrativos del Sistema de Planeación, Democrática, que permite una correcta aplicación de recursos federales y estatales alcanzando una eficiencia de cien por ciento

## **COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

### **Objetivos**

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

### **Avances y logros**

Una forma de generar impacto significativo y de mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, realizándose en el 2011 un total de 34 campañas publicitarias, para dar a conocer los programas y servicios públicos, además de fortalecer la identidad estatal, alcanzando, un nivel de cumplimiento del 121 por ciento en relación al desempeño anual esperado.

Una de las finalidades que tiene el Ejecutivo es mantener informada a la población mexiquense de las acciones gubernamentales, a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión, asimismo, en el periodo enero-diciembre, se llevaron a cabo 25 mil 349 acciones de comunicación alcanzando una eficiencia de 111 por ciento respecto a la meta anual y 3 mil 23 inserciones en prensa, que representa un nivel de eficacia del 109 por ciento respecto a la programación anual.

Se llevaron a cabo en el periodo reportado 5 mil 457 monitoreos en medios con la finalidad de medir la tendencia de opinión poblacional respecto al quehacer gubernamental diseminado en los medios de comunicación disponibles.

## 2.6. CIMIENTO III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO

### IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

#### Objetivos

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre ingreso, egreso y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

#### Avances y logros

En cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, durante el periodo enero a diciembre de 2011 se han atendido 82 solicitudes de servidores públicos interesados en el proceso de certificar sus competencias laborales en las "Funciones de la Hacienda Pública Municipal", alcanzando una eficiencia del 103 por ciento respecto a la meta anualizada.

Respecto a las asesorías técnico-jurídicas hacendarias a municipios en el 2011 se realizaron 921, es decir 49 por ciento adicional respecto a la meta anual; en lo relacionado al número de personas capacitadas en cursos, talleres, pláticas, conferencias y seminarios en orientación técnica, durante el periodo se capacitó a 9 mil 344 servidores públicos hacendarios municipales, alcanzando un desempeño del 100 por ciento respecto a la meta establecida; asimismo se realizaron los trabajos de las comisiones temáticas con la participación de los 125 municipios para la formulación de los proyectos del paquete fiscal.

La Dirección General de Política Fiscal, llevo a cabo los 12 documentos probatorios relativos a los ingresos coordinados de la federación; los 12 documentos correspondientes a los informes de ingresos federales (EIIIF) cumpliendo al 100 por ciento con ambas obligaciones.

Por su parte los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y otros apoyos federales crecieron en 11.6 por ciento respecto a los ingresos percibidos en 2010, en el caso de las participaciones a los municipios el incremento fue del 17 por ciento en beneficio de los mexiquenses, en ambos caso se superó la meta establecida en 2.9 y 4 puntos porcentuales respectivamente.

## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

### Objetivos

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

### Avances y logros

La Dirección General de Recaudación, atendió 182 mil 153 consultas en materia fiscal estatal y federal de los contribuyentes vía telefónica y correo electrónico de las 139 mil 795 que tenía programadas a atender, superando la meta en 30 por ciento; y atendió a un millón 329 mil 591 contribuyentes para incrementar la información relacionada con las obligaciones que adquiere la ciudadanía en materia fiscal y vehicular, así como los beneficios fiscales con los que pueden ser favorecidos, superando la meta establecida en 32.9 por ciento; Asimismo se dio respuesta a 3 mil 37 peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades que son sujetas a los plazos o términos que señalan las disposiciones fiscales y administrativas logrando una eficacia en la respuesta del 89 por ciento respecto al total de consultas y/o peticiones recibidas.

La recuperación de créditos fiscales ascendió a 488.14 MDP en el periodo enero-diciembre de 2011, toda vez que se incluyen los créditos federales recuperados por la Administración de Cartera y se intensificaron las acciones de recuperación de créditos fiscales realizadas por la Dirección de Administración de Cartera, las Delegaciones Fiscales, los Centros de Servicios Fiscales y los Módulos de Atención a Contribuyentes; el monto recuperado de créditos fiscales representa un 95 por ciento adicional a la meta programada para el ejercicio.

En lo referente a los ingresos obtenidos por la tenencia federal ascendió a 2 mil 581 MDP, esto se consiguió gracias a las facilidades otorgadas para el pago de este impuesto con tarjetas de crédito, así como la obligación de no tener adeudos para realizar la verificación vehicular, el monto recaudado supera la meta anual programada en 3 por ciento.

En cuanto a los actos de fiscalización durante 2011 se realizaron un total de 5 mil 859 actos con la finalidad de incrementar el número de contribuyentes, superando la meta programada para el 2011 en 14.9 por ciento, esto ha permitido incrementar la presencia fiscal en la Entidad, lo cual se ve reflejado en el nivel de ingresos captados vía fiscal.

Por concepto de ingresos propios se captaron 22 mil 340 MDP, esto se logro por algunos factores como impuestos; particularmente erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, tenencia estatal, retenciones del ISR y reintegros del fideicomiso para el desarrollo de la infraestructura del Estado de México; el monto recaudado de ingresos propios supera en 42 por ciento la meta establecida para 2011.

En el periodo de enero a diciembre de 2011, llevó a cabo la actualización de 30 documentos sobre tarifas de derechos, productos y aprovechamientos, logrando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta anual establecida.

## **GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA**

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

### **Objetivos**

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al Plan de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, Regionales e Institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el Estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

### **Avances y logros**

Durante 2011 se registraron 11 mil 847.8 MDP autorizados para la Inversión Pública, estos recursos representan un incremento de 6.3 por ciento respecto al nivel de Inversión Pública autorizada en 2010 por la Legislatura Local.

En materia de Gasto Social en el periodo que se informa se autorizaron 97 mil 300.1 MDP lo que representa un incremento de 10.78 respecto a los 87 mil 826.2 MDP autorizados en 2010, con este incremento fue posible mejorar las oportunidades de vida de los mexiquenses y en especial de los más vulnerables; es importante considerar que los principales incrementos se dieron para mejorar la salud, educación y seguridad pública.

En cuanto a las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable de la Entidad la meta para 2011 era que el porcentaje de participaciones ramo 33 respecto al gasto programable del GEM creciera a un nivel de 45.84 por ciento, es decir, mantener a la par su crecimiento con el nivel estimado de inflación del Banco de México (3.94 por ciento), sin embargo durante el ejercicio fiscal 2011 el comportamiento de los recursos federales del ramo 33 como porcentaje del gasto programable del GEM alcanzó un nivel de 43.53 por ciento, reflejando un retroceso de -1.34 por ciento respecto al 2010 en cuyo caso el desempeño fue de 44.12 por ciento.

Este comportamiento del ramo 33 respecto al gasto programable del GEM en 2011 ratifica la necesidad de que los criterios de distribución de los recursos federales sean rediseñados de manera que se distribuyan mucho más equitativamente y así mejorar los servicios que se otorgan con este tipo de recursos etiquetados a través de los diversos fondos.

## **FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

## Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado, asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

## Avances y logros

En cuanto al crecimiento de los recursos federales asignados a proyectos de inversión estatales en el ejercicio 2011 se captaron 11 mil 892.7 MDP de acuerdo a la información publicada en el decreto del PEF 2011, lo cual representa un incremento del 4.09 por ciento respecto al monto captado en el ejercicio anterior. El monto incluye recursos de los anexos de Ramo 23, Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Grupos Vulnerables, Comunicaciones y Transportes, Recursos Hidráulicos, Fondo Metropolitano (Valle de México y Valle de Toluca), Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Salud, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La ministración de recursos del Fondo Metropolitano del Valle de México al Estado en el periodo enero-diciembre de 2011 fue de mil 495.1 MDP con lo cual se buscará seguir administrando de una forma clara y transparente, los recursos económicos para la atención de problemas de la zona metropolitana del Valle de México.

## DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

## Objetivos

Diseñar mejores mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones y mejores condiciones de financiamiento de la deuda pública estatal y municipal, con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

## Avances y logros

En cuanto al grado de contratación de deuda del sector central y deuda avalada en el transcurso del año 2011, se registro un endeudamiento de 2 mil 174.8 MDP que representan el 36.2 por ciento de un total de 6 mil millones de pesos autorizados para este concepto, es importante mencionar que el endeudamiento autorizado sólo se ejerce si existe necesidad.

El gobierno estatal logró obtener una evaluación de alta calidad crediticia, por parte de las empresas calificadoras internacionales, Fitch México, Standard & Poor's y Moody's.

En el transcurso de 2011 se pagaron 2 mil 965.9 MDP por intereses de la deuda, cabe mencionar que puede existir variación entre la meta establecida y el real aplicado debido a los incrementos que pueda tener la tasa TIIE en los créditos que se contrataron a tasa variable.

### 3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS, PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por tres pilares y tres cimientos para la seguridad integral, mismos que delimitan los objetivos, estrategias y políticas que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes que de manera trimestral, envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente del ejercicio fiscal 2011, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y cimientos para la seguridad integral.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar I, Seguridad Social del **114.57** por ciento, lográndose con la ejecución **mil 168** acciones orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar II Seguridad Económica, se llevaron a cabo **838** metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **127.98** por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar III, para la Seguridad Pública, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **823** metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **133.35** por ciento respecto a lo programado.



En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las **110** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Cimiento I, Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas, registran un avance en su cumplimiento del **106.92** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El Cimiento II, Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente, se integra por **319** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **118.77** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Cimiento III, Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento, se identifican **113** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **113.27** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR O CIMIENTO Y PROGRAMAS</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE (%)</b>
<b>1</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,168</b>	<b>114.57</b>
<b>070101</b>	- ALIMENTACIÓN	27	97.03
<b>070102</b>	- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	63	119.31
<b>070103</b>	- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	72	94.91
<b>070104</b>	- ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	45	121.68
<b>070105</b>	- SEGURIDAD SOCIAL	12	93.45
<b>070201</b>	- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	247	139.14
<b>070301</b>	- EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	80	111.39
<b>070302</b>	- APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	32	100.13
<b>070303</b>	- GRUPOS ÉTNICOS	14	122.83
<b>070304</b>	- POBLACIÓN	48	132.49
<b>070305</b>	- DESARROLLO COMUNITARIO	4	101.76
<b>070401</b>	- OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES	23	106.1
<b>080101</b>	- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	332	125.26
<b>080201</b>	- IDENTIDAD MEXIQUENSE	23	101
<b>080202</b>	- CULTURA Y ARTE	17	144.02
<b>080301</b>	- CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	24	112.23
<b>100101</b>	- COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	105	125.03

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR, CIMIENTO Y PROGRAMAS</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE (%)</b>
<b>2</b>	<b>SEGURIDAD ECONÓMICA</b>	<b>838</b>	<b>127.98</b>
090101	- EMPLEO	50	118.85
090201	- ADMINISTRATIVO Y LABORAL	40	112.04
090301	- DESARROLLO AGRÍCOLA	40	104.75
090302	- FOMENTO A PRODUCTORES RURALES	13	117.52
090303	- FOMENTO PECUARIO	13	154.27
090304	- DESARROLLO FORESTAL	12	108.2
090305	- INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	10	100
090306	- FOMENTO ACUÍCOLA	9	97.5
090401	- MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	42	163.52
090402	- FOMENTO A LA MINERÍA	11	112.04
090403	- PROMOCIÓN INTERNACIONAL	4	124.75
090404	- MODERNIZACIÓN COMERCIAL	7	122.34
090405	- INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	40	116.93
090501	- PROMOCIÓN ARTESANAL	13	102.93
090502	- FOMENTO TURÍSTICO	16	104.87
090601	- MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	225	133.2
100201	- DESARROLLO URBANO	79	124.72
100202	- AGUA Y SANEAMIENTO	33	126.74
100301	- SUELO	8	159.02
100302	- VIVIENDA	6	139.53
100401	- ENERGÍA	10	248.08
110101	- PROTECCIÓN AL AMBIENTE	157	123.94

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA Y PILAR O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR, CIMIENTO Y PROGRAMAS</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE (%)</b>
<b>3</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>823</b>	<b>133.35</b>
<b>020103</b>	<b>- READAPTACIÓN SOCIAL</b>	87	112.34
<b>030101</b>	<b>- PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	110	171.73
<b>030201</b>	<b>- DERECHOS HUMANOS</b>	43	143
<b>040101</b>	<b>- SEGURIDAD PÚBLICA</b>	318	109.97
<b>040102</b>	<b>- PROTECCIÓN CIVIL</b>	74	114.79
<b>050201</b>	<b>- PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES</b>	70	130.46
<b>050401</b>	<b>- DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA</b>	43	131.16
<b>050502</b>	<b>- NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD</b>	20	183.83
<b>050503</b>	<b>- COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>	58	102.95

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR, CIMIENTO Y PROGRAMAS</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>% DE AVANCE</b>
<b>I</b>	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS</b>		
<b>050103</b>	- CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	110	106.92
<b>II</b>	<b>REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE</b>	<b>319</b>	<b>118.77</b>
<b>050101</b>	- CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ	89	121.11
<b>050102</b>	- DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	82	139.89
<b>050301</b>	- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO	90	112.96
<b>050501</b>	- COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	58	101.13
<b>III</b>	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO</b>	<b>113</b>	<b>113.27</b>
<b>060101</b>	- IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL	39	123.76
<b>060102</b>	- FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	20	123.28
<b>060103</b>	- GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	22	142.31
<b>060104</b>	- FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	8	97.71
<b>060201</b>	- DEUDA PÚBLICA	6	93.62
<b>060204</b>	-PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	18	98.98